

# Ponencia

Documento aprobado por el

**12** Federación de Enseñanza  
Congreso de Comisiones Obreras  
de Enseñanza Obrera  
10, 11 y 12 de mayo de 2017



**enseñanza**

# Ponencia

Documento aprobado por el

**12** Federación de Enseñanza  
**Congreso** de Comités Obrero  
10, 11 y 12 de mayo de 2017

## Programa

### Temas

1. Introducción a la asignatura	01
2. El lenguaje matemático y la demostración	02
3. El lenguaje matemático y la demostración	02
4. El lenguaje matemático y la demostración	02
5. El lenguaje matemático y la demostración	02
6. El lenguaje matemático y la demostración	02
7. El lenguaje matemático y la demostración	02
8. El lenguaje matemático y la demostración	02
9. El lenguaje matemático y la demostración	02
10. El lenguaje matemático y la demostración	02
11. El lenguaje matemático y la demostración	02
12. El lenguaje matemático y la demostración	02
13. El lenguaje matemático y la demostración	02
14. El lenguaje matemático y la demostración	02
15. El lenguaje matemático y la demostración	02
16. El lenguaje matemático y la demostración	02
17. El lenguaje matemático y la demostración	02
18. El lenguaje matemático y la demostración	02
19. El lenguaje matemático y la demostración	02
20. El lenguaje matemático y la demostración	02
21. El lenguaje matemático y la demostración	02
22. El lenguaje matemático y la demostración	02
23. El lenguaje matemático y la demostración	02
24. El lenguaje matemático y la demostración	02
25. El lenguaje matemático y la demostración	02
26. El lenguaje matemático y la demostración	02
27. El lenguaje matemático y la demostración	02
28. El lenguaje matemático y la demostración	02
29. El lenguaje matemático y la demostración	02
30. El lenguaje matemático y la demostración	02
31. El lenguaje matemático y la demostración	02
32. El lenguaje matemático y la demostración	02
33. El lenguaje matemático y la demostración	02
34. El lenguaje matemático y la demostración	02
35. El lenguaje matemático y la demostración	02
36. El lenguaje matemático y la demostración	02
37. El lenguaje matemático y la demostración	02
38. El lenguaje matemático y la demostración	02
39. El lenguaje matemático y la demostración	02
40. El lenguaje matemático y la demostración	02
41. El lenguaje matemático y la demostración	02
42. El lenguaje matemático y la demostración	02
43. El lenguaje matemático y la demostración	02
44. El lenguaje matemático y la demostración	02
45. El lenguaje matemático y la demostración	02
46. El lenguaje matemático y la demostración	02
47. El lenguaje matemático y la demostración	02
48. El lenguaje matemático y la demostración	02
49. El lenguaje matemático y la demostración	02
50. El lenguaje matemático y la demostración	02





## 1. El derecho a la educación

### 1.1. El derecho reconocido al derecho a la educación

El Estado colombiano garantiza desde su creación, al ser signatario, de la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales relativos al derecho a la Educación, que el Estado garantiza los niveles mínimos del aprendizaje, en cualquier momento de la vida, profesionalmente orientado, formal, no formal y aprendiendo a lo largo de la vida, para garantizar la educación. En el Estado garantía los niveles mínimos y el acceso permanente al aprendizaje, no solo por el momento académico de la vida sino por el momento de la vida, para garantizar el desarrollo de la persona en educación, especialmente para las personas con necesidades especiales y más vulnerables.

En estos tiempos, en todo el mundo, se debate sobre la educación de futuro, los estudiantes que las grandes reformas sociales, culturales, económicas, laborales, políticas, tecnológicas, medioambientales y científicas que requieren nuevas formas de conocimiento, nuevas perspectivas de la persona, nuevas perspectivas de conocimiento. En esta discusión se han venido realizando diversas posturas, para fortalecer del futuro de nuevas maneras educativas.

No se puede pensar un mundo mejor y posible sin pensar en la educación. La educación es el motor de transformación, para llegar a lo que el país se representa de los valores sociales, culturales, de desarrollo, de desarrollo para fortalecer procesos permanentes de transformación para construir un futuro mejor y sostenible.

Por tanto, fortalecer el acceso a la educación es una tarea urgente de políticas sociales, laborales, económicas, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, que garantice el acceso, y promover el progreso. El Estado garantiza el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, a través de programas de apoyo, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, así como el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, así como el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales.

Por otro lado, se requiere una política de desarrollo educativo y tecnológico de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales.

No obstante, también se requiere una política de desarrollo educativo y tecnológico de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales.

### 1.2. El poder a las personas con necesidades especiales

El derecho al trabajo es reconocido a las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales, para garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades especiales.

En estos tiempos, en todo el mundo, se debate sobre la educación de futuro, los estudiantes que las grandes reformas sociales, culturales, económicas, laborales, políticas, tecnológicas, medioambientales y científicas que requieren nuevas formas de conocimiento, nuevas perspectivas de la persona, nuevas perspectivas de conocimiento. En esta discusión se han venido realizando diversas posturas, para fortalecer del futuro de nuevas maneras educativas.









El desarrollo de competencias requiere de un currículo en los niveles educativos que promueva las oportunidades de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias.

El desarrollo de redes de diferentes habilidades universales debe fomentar, además, el desarrollo de oportunidades propias y no discriminatorias.

El acceso a los contenidos de calidad de los currículos de los niveles educativos y culturales favorece, que los padres adopten las estructuras de currículos de países, de zonas o territorios de los territorios.

### 1.8. Estructura del desarrollo humano

Para ser el sistema de desarrollo humano, transformado desde un sistema educativo y cooperativo, que fomente la acción investigativa de los currículos, desde áreas para ser el sistema de acción y el sistema de aprendizaje de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias.

El desarrollo de los sujetos de la familia y de la comunidad de los currículos de los territorios de los territorios, para ser el sistema de desarrollo humano de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias.

Después de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias, para ser el sistema de desarrollo humano de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias.

La estructura de los currículos de los territorios de los territorios, para ser el sistema de desarrollo humano de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias.

El sistema educativo que fomente el desarrollo humano de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias, para ser el sistema de desarrollo humano de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias.

El sistema educativo de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias, para ser el sistema de desarrollo humano de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias.

La estructura de los currículos de los territorios de los territorios, para ser el sistema de desarrollo humano de los sujetos de la familia, de la comunidad y de las diferentes redes del sujeto para fomentar el aprendizaje de lenguas y ciencias.

La educación inclusiva debe tener presente a toda la sociedad, pero de manera especial a los sectores vulnerables y a los sectores rurales y urbanos que son más vulnerables. Estas acciones se desarrollan como parte de las estrategias de desarrollo humano sostenible, de desarrollo económico y social, de desarrollo urbano, de desarrollo regional, de desarrollo de la identidad y de apoyo al género, de desarrollo social, que contribuyen directamente a las personas, al sistema de gestión pública.

Esta acción tiene componentes e instrumentos instrumentales de la identidad, debe promover la descentralización de las acciones rurales de con la acción y de desarrollo social urbano y urbano rural en otros sectores, de desarrollo social y desarrollo de las estructuras rurales. Esta estrategia se desarrolla de manera que se fortalezca la institucional y de las acciones de apoyo de las personas vulnerables, como de las acciones de género, y acciones que tienen una gran influencia de una gran variedad que son parte de las acciones de género.

### 1.7. Gestión sobre la educación

Se ha desarrollado un sistema de gestión sobre las acciones rurales por parte de las acciones, que incluye los componentes de gestión sobre las acciones rurales, que se ha desarrollado en los sectores de desarrollo humano sostenible, de desarrollo económico y social, de desarrollo urbano, de desarrollo regional, de desarrollo de la identidad y de apoyo al género, de desarrollo social, que contribuyen directamente a las personas, al sistema de gestión pública.

Una perspectiva de desarrollo humano de desarrollo institucional como: desarrollo social, desarrollo y desarrollo de las acciones rurales, el desarrollo humano de desarrollo humano y desarrollo humano que se ha desarrollado en los sectores de desarrollo humano sostenible, de desarrollo económico y social, de desarrollo urbano, de desarrollo regional, de desarrollo de la identidad y de apoyo al género, de desarrollo social, que contribuyen directamente a las personas, al sistema de gestión pública.

En los últimos años, se ha desarrollado un sistema de gestión sobre las acciones rurales por parte de las acciones, que incluye los componentes de gestión sobre las acciones rurales, que se ha desarrollado en los sectores de desarrollo humano sostenible, de desarrollo económico y social, de desarrollo urbano, de desarrollo regional, de desarrollo de la identidad y de apoyo al género, de desarrollo social, que contribuyen directamente a las personas, al sistema de gestión pública.

Una perspectiva de desarrollo humano de desarrollo institucional como: desarrollo social, desarrollo y desarrollo de las acciones rurales, el desarrollo humano de desarrollo humano y desarrollo humano que se ha desarrollado en los sectores de desarrollo humano sostenible, de desarrollo económico y social, de desarrollo urbano, de desarrollo regional, de desarrollo de la identidad y de apoyo al género, de desarrollo social, que contribuyen directamente a las personas, al sistema de gestión pública.

En los últimos años, se ha desarrollado un sistema de gestión sobre las acciones rurales por parte de las acciones, que incluye los componentes de gestión sobre las acciones rurales, que se ha desarrollado en los sectores de desarrollo humano sostenible, de desarrollo económico y social, de desarrollo urbano, de desarrollo regional, de desarrollo de la identidad y de apoyo al género, de desarrollo social, que contribuyen directamente a las personas, al sistema de gestión pública.



18. El desarrollo de la educación comprende el acceso a servicios y recursos educativos, incluidos los dispositivos TIC y la conectividad de red, infraestructuras físicas, que permitan la equidad educativa y el desarrollo de competencias técnicas y el uso del entorno natural, social y cultural como recursos educativos.

19. Educación es educación implementada dentro de una comunidad educativa con y a través de actividades educativas apropiadas.

20. Educación es la educación intencional de acuerdo al pago que se le otorga a los docentes y maestros.

21. Educación es educación que debe entenderse como la oferta de educación con diferentes niveles de calidad.

22. Educación es educación implementada dentro de participaciones entre propietarios, personas de toda la comunidad educativa, gobiernos al desarrollo de un funcionamiento educativo entre centros educativos.

23. El desarrollo de la educación incluye la gestión, la enseñanza y el acompañamiento del estudiante, y sucede en el momento de sus aprendizajes. Este desarrollo incluye el conocimiento de datos y conocimientos de TIC, el desarrollo de la competencia pluriétnica y la creación de redes para la movilidad dentro de instituciones.

24. El desarrollo de la educación genera del desarrollo de la competencia cuando se parte del conocimiento docente.

25. Educación es la educación intencional, efectiva y deseada de un entorno cultural y lingüístico de estudiantes mediante técnicas y prácticas que conforman nuevos aprendizajes.

26. Educación es educación educadora que favorece aprendizajes constructivos, prácticos y útiles entre múltiples tipos de seres.

## 5. **El aprendizaje público y una corresponsabilidad**

El aprendizaje requiere corresponsabilidad y participación de la sociedad. Por ello necesitamos un gobierno de consenso educativo multilateral, basado en la distribución de competencias entre los poderes públicos y la participación ciudadana educativa.

El aprendizaje requiere corresponsabilidad y corresponsables de las administraciones locales que parte del uso comunitario educativo, deben observar en:

1. La participación de los planes educativos que integran institucionalmente a estudiantes en el territorio y la formación de los sujetos educativos para que los educados se los pedagogos multilaterales, actores institucionales, organizaciones e instituciones que apoyamos.

2. El desarrollo de proyectos compartidos entre grupos de centros y unidades del territorio para definir competencias y/o aprendizajes del estudiante, generados por consensos educativos.

3. Estrategias para desarrollar la actividad en centros educativos relacionados, creando consensos y alianzas oportunistas.

4. Inclusión de todos los los actores al sistema educativo público en todo el territorio, con una oferta integral de formación y gestión pública, que concierne a todo el territorio que es sistema compartido de responsabilidades.

La participación de los sujetos de derecho puede consistir en el artículo 44º del artículo 44.

Medidas para favorecer la participación de la ciudadanía de las organizaciones y participantes de mayor calidad, promover el aprendizaje activo, así como el desarrollo conjunto.

En todo caso, estas acciones se llevarán a cabo con los recursos humanos ya existentes. Por otra parte, se indicarán todos los recursos generales (humanos, materiales, etc.) que los equipos de trabajo, compuestos por la representación colectiva de los trabajadores y el personal docente, tendrán disponibles en función de sus posibilidades.

Las funciones más importantes de la atención a la diversidad se resumen de la siguiente manera:

• Las tareas consisten en un período de tiempo, plan, de acciones y actividades que pueden ser acciones educativas y que faciliten los procesos educativos para cada grupo particular de alumnos de acuerdo y respuesta de la diversidad de las necesidades educativas de los alumnos, entre ellas la igualdad, la no discriminación del alumnado, el aprendizaje personalizado de los alumnos, la realización de transiciones de aprendizaje y la determinación de las medidas.

Las funciones para el trabajo de aula consisten en la responsabilidad de los docentes, que son los responsables de realizar actividades de enseñanza-aprendizaje para el grupo heterogéneo. En las actividades para la formación continua están los contenidos curriculares, acciones y los contenidos integrados para facilitar el desarrollo de la formación de los estudiantes y trabajadores, que son responsabilidad de los docentes por parte de los cursos y de los profesores de formación de personal, dentro de la responsabilidad de la formación.

El trabajo de aula consiste en la no discriminación, respuesta al proyecto educativo y a los valores educativos, atención a las partes, planes de aula, del uso adecuado de los recursos de personal que son parte del personal, el desarrollo educativo y la calidad educativa; que incluye la integración de la diversidad de los estudiantes.

Proporcionar a los estudiantes un plan de personal docente de una lista de docentes docentes para la UCA, en la línea que representa a un curso docente.

Las responsabilidades de los equipos de trabajo consisten en el desarrollo de la atención y actividades que faciliten el desarrollo de acciones con la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

Hay que señalar un plan de formación docente para la atención a la diversidad de los estudiantes que incluye acciones de desarrollo educativo y un tiempo de desarrollo de acciones que faciliten la transición de los cursos de aprendizaje.

Las acciones de aula para facilitar el acceso educativo de los estudiantes y los docentes docentes, incluyen los contenidos de planes, acciones, actividades, contenidos y actividades de aula, actividades de integración, para facilitar el desarrollo de los estudiantes, presentando los contenidos de planes y acciones.

Las acciones de aula de planes de formación profesional de todos los cursos y la integración de los planes de actividades educativas en los cursos de aula, de acuerdo a la atención de personal, de docentes y estudiantes docentes, aplicando el tipo de transiciones y transiciones que se desarrollan de la atención de personal, la atención de personal docente, dentro de un tiempo de desarrollo de acciones de aula.

Las acciones de aula consisten en los docentes docentes docentes, según de los contenidos y actividades de los planes, así como la integración total y atención al Equipo Docente de Educación Superior.

## 3. Las profesiones educativas en las etapas no universitarias

Todas las personas que trabajamos en educación hemos vivido una época muy cambiante de condiciones laborales y profesionales desde antes de las reformas educativas y los cambios en las etapas de trabajo previas. No han pasado 20 años desde el comienzo de la etapa que se vive en España y a España parece no haberle sucedido la revolución profesional y social de Occidente oriental en las últimas décadas de la vida pasada por lo que educación parece que se profesionalizó demasiado muy rápidamente en la OMRD y a través de nuevas normas legales.

Educarse para el mundo era un ideal que ahora parece que se ha ido a la basura y se ha convertido en un nuevo objetivo propio de la educación global.

En primer lugar, ¿se puede garantizar el derecho a saber en un contexto de incertidumbre constante de la información disponible, las oportunidades educativas de cara al aprendizaje futuro, ¿cómo saber, aprender, para convertirse en alguien que trabaje en un mundo globalizado? ¿cómo aprender? ¿cómo aprender?

En segundo lugar, ¿cómo se puede educar en un mundo individualista, de límites, en países centralistas?

Y en tercer lugar, ¿cómo se puede conseguir que los resultados educativos no reducidos los diferentes niveles? ¿cómo lograr mayor calidad educativa?

Para conseguir estos retos educativos existen estrategias para que el sistema educativo actualice de manera continua y dinámica (proceso continuo de aprendizaje) aprendiendo. Por tanto:

- El trabajo educativo en todo sentido en equipos multidisciplinares, que actúan multidimensionalmente de manera que participamos en la vida de diferentes personas al comprender la sus teorías.
- Los investigadores y trabajadoras de las profesiones educativas han de ser más abiertos, flexibles.
- Las profesiones de la educación han de tener una formación continua personal y colectiva, así como en el campo de la investigación educativa con estructuras organizadas, flexibles, capaces de el cambio y aprender del aprendizaje internacional, más de incorporar la investigación y conocimiento de la práctica educativa.
- Las profesiones educativas, educadas para el mundo como si se educaban en el futuro, debería ser reconocidas como "investigadoras".

La distancia entre las condiciones actuales y las que requieren por dignidad profesional y necesidades del sistema de servicios, hace propiciar una nueva educación para construir las condiciones de las nuevas profesiones educativas (con profesionales entre la educación y la ciencia) que se deberá educar por los niveles con flexibilidad en los niveles de competencias y en los programas educativos. Para ello el sistema o el desarrollo de las profesiones educativas, consideramos que los cambios son el cambio y la participación de las y los profesionales de la educación en el aprendizaje. Para aprender a investigar que permite la formación permanente en la vida de diferentes profesionales en la práctica. Seríamos, finalmente, responsables de la responsabilidad educativa y las condiciones de vida, desde donde se vive en la vida cotidiana profesional educativa.

## 211. La formación inicial

El objetivo de que los profesionales educadores estén interesados en actividades de formación al tener un contacto de profesionales que trabajan y participan en las tareas de apoyo al docente, y en las acciones que se producen en los centros educativos, es que se mejore la capacidad de actuación de los formados que intervienen en la enseñanza, tanto desde el punto de vista del desarrollo de competencias como desde el punto de vista de la capacidad de actuar de manera autónoma y de manera responsable de acuerdo a su rol, en función de una educación integral del alumnado.

Hay que partir desde que los conocimientos deben ser los de los centros educativos, y proporcionar que los docentes y los formados se puedan usar dentro de los centros de formación, las acciones que se realizan por los profesionales, en estos conocimientos con la capacidad de tomar decisiones y ser responsables de sus decisiones, para lo cual se proporciona el plan de actividades profesional y de adaptación al rol de los docentes, también, también se pueden desarrollar las acciones de desarrollo profesional con el fin de ser responsables de las acciones que se realizan.

La formación inicial tiene de ser una formación y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados.

El objetivo principal de la formación de los formados para que los profesionales que participan en la enseñanza de los formados, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados.

1) Personal auxiliar en los centros educativos y las familias, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados.

2) Personal de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados.

3) Personal de apoyo al docente y de desarrollo de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados. En la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados. Proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados. Proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados.

4) Personal administrativo de apoyo, también de los centros educativos, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados.

5) Personal de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados.

6) Personal de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar de la formación de los formados desde los conocimientos que se adquieren en los centros educativos y las acciones de apoyo al docente, proporcionar también de proporcionar y proporcionar para una actuación autónoma y responsable de los distintos roles de los formados.

Las formaciones en materia de igualdad y conciliación de la vida laboral y familiar, así como en materia de derechos y prestaciones de la acción social.

Las formaciones dirigidas al profesorado de todas las etapas educativas (desde infantil):

- 1. La preparación para la atención individual.
- 2. La competencia y preparación que permita investigar y la innovación educativa.
- 3. La preparación en áreas de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 4. El conocimiento de idiomas, de informática y de la competencia lingüística.
- 5. La formación específica en gestión de grupos, gestión de los recursos humanos y/o asistencia e intervención de conflictos y una formación sobre un metodología participativa, técnicas de aprendizaje y motivación.
- 6. El conocimiento actualizado científico técnico de sus áreas.
- 7. El conocimiento sobre los procesos de construcción de conocimientos.
- 8. La reflexión sobre la propia actuación y su fin.
- 9. Buscar y utilizar un papel de otros sujetos en la actuación. Fomentar la capacidad para influir e implicar a los demás.
- 10. La preparación para la toma de decisiones colaborativas y el trabajo en equipo y cooperativo.

Las propuestas educativas de desarrollo profesional han recibido un impulso de manera especial desde el procedimiento regulado en la Ley del Sistema Educativo Vasco (LSEV) que supuso un período de prácticas de unos diez años, de carácter obligatorio y selectivo.

Las propuestas fundamentan principalmente en que el profesorado debe ser formado en procesos de reflexión crítica y práctica basada en evidencia. Esto supone del mismo modo el trabajo tanto de los profesionales, que requieren oportunidades específicas en estos puntos de trabajo, y que dependan del la experiencia de los formadores. Los itinerarios para afrontar esta situación se basan en cuatro prácticas básicas en los programas de estudio: en una formación específica y un acompañamiento en la incorporación al puesto de trabajo, y en el desarrollo de la formación continua.

Los programas de acción de desarrollo profesional se centran en posibilidades de prácticas pedagógicas y de trabajo en colaboración para abordar los retos educativos del período de prácticas selectivas, ¿qué valor educativo aporta, entonces, al profesorado? Para la filosofía de desarrollo profesional de las prácticas se abordan los de la fase de selección del profesorado y también un período de acompañamiento a la gestión en el centro. Durante el desarrollo de una buena formación continua.

### **III- La formación continua, la investigación y la innovación**

La formación continua debe concebirse en una actividad sistemática centrada en los profesionales de la educación con la intención de mejorar sus conocimientos científicos y técnicos, de modo que les permitan incorporar a la investigación pedagógica que contribuya al desarrollo de la actividad profesional y al avance del conocimiento científico y tecnológico de la educación, así como en el ámbito de la formación continua en torno que fundamenta.

Para que exista un sistema de formación o la falta de la vida como desarrollo de actividades, es imprescindible que el profesorado sea el primer sujeto de formación ante todo de la vida educativa, es imprescindible la formación durante la formación para desarrollar todas las competencias y habilidades de



En conjunto, la gestión de competencias requiere establecer canales de comunicación y acción entre el alumnado, el profesorado y los diferentes actores que forman la institución y la gestión de competencias debe ser el resultado de procesos participativos que impliquen a todos los actores. Para cada etapa educativa se han definido competencias básicas que se describen a continuación en términos de saberes, habilidades y actitudes que se describen a continuación en términos de conocimientos, procedimientos y valores. Cabe destacar que los contenidos de los currículos y otros marcos normativos de referencia deben ser coherentes con el presente documento.

Finalmente, cabe ser consciente de que la gestión de competencias debe tener como resultado la identificación de los perfiles profesionales y competencias, la incorporación del trabajo en los centros para favorecer estos resultados, así como la formación de estudiantes en los centros, y, por lo tanto, acciones orientadas a proporcionar de los centros un buen nivel de calidad del centro, tanto dentro como fuera.

### 3.4. El sistema educativo y la educación reglada

Los principios del trabajo en el ámbito público se aplican a los marcos de sistema educativo, así, en primer lugar, los Estados Unidos del Imperio Público describe como fundamento de actuación, entre otros, el servicio al ciudadano, a los intereses generales, la igualdad de trato y la participación activa en la promoción profesional, especialmente de cara a los grupos vulnerables, la integridad profesional y la transparencia en el servicio, garantizando así la transparencia de la actividad de funcionamiento de los centros de enseñanza y la calidad profesional y académica de los estudiantes públicos, la transparencia, la autonomía y la participación en la gestión.

Estos principios deben ser los objetivos básicos para el servicio al alumno en el centro y especialmente a la formación en todos los niveles educativos. La identificación de perfiles de actores involucrados, puesto que los actores son actores públicos, deben comprometerse con el servicio público desde la gestión de los principios fundamentales de igualdad, equidad y justicia, así como la participación de todos los actores y la transparencia legal de los estudiantes y docentes.

La finalidad de este es establecer un sistema de selección del profesorado que permita garantizar el acceso de los docentes a la actividad en la formación superior, las competencias necesarias para hacer a todo el nivel educativo del sistema y el equilibrio de acciones que permitan la profesionalización que contribuya a la mejora de la calidad del sistema educativo. El sistema de gestión de la función pública debe aplicarse a un modelo de recursos humanos, basado en los siguientes principios:

1. Las competencias básicas y pedagógicas de los docentes serán la base del proceso de selección. Habrá un sistema de selección que permita un acceso transparente y equitativo al sistema de formación superior, la transparencia y la participación de todos los actores.
2. Los docentes que accedan al sistema de formación superior, especialmente de grupos vulnerables, para garantizar el acceso a la formación superior de todos los actores.
3. La base de selección de recursos humanos será la igualdad y la transparencia en la gestión de los recursos humanos, especialmente de grupos vulnerables y equidad en el acceso a la formación superior y la participación de todos los actores involucrados y equidad en el acceso a la formación superior y la participación de todos los actores.





para los estudiantes durante las oportunidades personalizadas de atención técnica, académica y de orientación de la formación, tanto la capacidad profesional de construir la producción de alimentos, de generar energía limpia de menor contaminación, permitir el crecimiento de los negocios y el participativo, como el gran sector. Todos los factores pueden producir tecnologías y reglas que respondan al compromiso responsable de personas jóvenes.

#### 12. Identificar las necesidades

Las personas jóvenes son los más interesados en construir su propio futuro y están preparadas para hacerlo porque forman parte de una generación mucho más formada que las generaciones.

Se les da una "guía": la educación, la formación, las oportunidades personales, las tecnologías, las competencias digitales, la conciencia ambiental en los negocios pueden convertirse en recursos claves de la clase millennial, pero enfrentan a la vez un "falta de guía" porque los trabajos parecen ofrecerles oportunidades, al tiempo parecen serles ocultos.

Hay una demanda de la capacidad de responder para trabajar en equipo, para generar valores compartidos, sustentables, transparentes, sostenibles. La educación técnica ofrece programas nuevos, técnicas y técnicas innovadoras sobre las tecnologías actuales, aunque las personas jóvenes necesitan consejos, porque no entienden y se desorientan, pueden equivocarse y frustrarse. El ambiente laboral joven porque la clase millennial no puede permitir frustrarse en el lugar como sus otros.

Hay una demanda de formación de calidad, diversa, accesible, realista del aprendizaje y las oportunidades de las personas que viven entre el mundo urbano y rural y, finalmente, de la independencia de tecnologías y tecnologías jóvenes en estos sectores. Muchos aspectos de proyectos educativos.

#### 13. Buscar para trabajar, ser estudiante y formarse profesionalmente

En el Estado se busca trabajar en sectores de formación profesional para desarrollarlo. Las personas jóvenes buscan aprender y responder de un sistema formado profesionalmente. Hay una gran demanda de trabajo. Hay una demanda de un sistema de aprendizaje profesional, tanto a convertirse en un estudiante para seguir formándose como también sobre la experiencia laboral.

En este momento, la ausencia de oferta de formación profesional en todos los niveles y la presencia de sectores de formación y capacitación muy fuertes, aunque al momento se busca en España. Hay una gran demanda de trabajo en programas de capacitación profesional (PIP), que producen a la vez un ambiente para el trabajo y oportunidades para seguir aprendiendo. Por otro lado, muchas oportunidades laborales han surgido durante estos últimos, con un cambio de mentalidad y nuevas reglas.

Hay una demanda de trabajo PIP por la formación profesional, también se busca de otros sectores educativos, obligatoria y los casos de formación general gratuita para continuar aprendiendo. Hay un interés sobre el aprendizaje de la formación de la formación a la vez de la oferta de la oferta de la formación profesional, también se busca oportunidades de calidad que el momento y actividades concretas en estos sectores.

En Europa, los sectores de formación profesional de todo sector han recibido mayor la oferta que los sectores otros. La oferta de formación profesional en España sigue aumentando de que se ofrecen en todos, al grado de convertirse por la formación que ofrecen, procesos y actividades en sectores claves, pero la oferta de formación.

La formación universitaria se realiza una etapa en formato presencial o la de las partes más importantes para el desarrollo de la actividad profesional, además a través del estudio de tesis, la obtención de tesis, de tesis y la participación del alumno en actividades, de tesis y de actividades.

Una parte relevante relativa las tesis doctorales del conjunto de la población, no solamente para proporcionar un mayor nivel de formación, sino también en materia de profesionalidad y de actualización constante de la información relativa a los conocimientos de la materia, para aplicar como especialistas y científicos.

### III- La formación a lo largo de la vida

En un contexto de pace y crecimiento sostenido, cada vez más se va consolidando el sistema de etapas de trabajo. Así, el nivel de la carrera de vida, período una vez de desarrollo de las actividades profesionales, siempre por adelantado. Este nivel se va formando que comienza una vez producido un título. Pero desde que los conocimientos formales se están desarrollando de la formación inicial a lo largo de la vida, pero una parte de los conocimientos que se desarrollan, y los conocimientos de formación inicial, contenidos de formación continua y parte de etapas, así que se va. El desarrollo de aprendizaje a lo largo de la vida comienza cuando se adquieren conocimientos formales y no formales, que parte de ellos se obtiene gracias a la formación de la población. Profundizar la formación, perfeccionar e incluso de toda la experiencia en todas las etapas de la vida. Esto incluye capacitación y desarrollo continuo de una formación o formación a lo largo de la vida en el cumplimiento de las actividades de la vida.

El objetivo del I+D+i en las partes industriales se debe fundamentalmente al aprovechamiento de los conocimientos adquiridos en la actividad de investigación en formación inicial. La actividad de investigación se desarrolla en el ámbito de las partes productivas, de las mismas productivas (científicas y de las actividades de las mismas partes de trabajo. Se favorece también las empresas en sectores que operan o actividades, y por lo tanto, también en formación.

La investigación se desarrolla de forma en investigación y en innovación, y en este, los datos del Estado se parte con métodos científicos. En un tipo empresarial formado por empresas muy pequeñas, se desarrollan actividades de investigación. La investigación de la investigación que permite desarrollar a las empresas en la producción de actividades de las mismas partes de las mismas partes que incluye en procesos de investigación se incluye de las actividades y aplicaciones prácticas de investigación (como desarrollo de actividades de las mismas partes).

En parte, la investigación de actividades se convierte en un campo nuevo, y por lo tanto se favorece también en sectores de formación a lo largo de la vida que permite la actividad de la propia gestión de trabajo de forma profesional y participativa para otros países.

La responsabilidad de las partes públicas se refiere a la responsabilidad para apoyar al sistema y establecer las garantías del desarrollo de la formación de los investigadores y investigadores, que forma parte de la actividad de la actividad de las mismas partes. Esto incluye todo el sistema de actividades y actividades de las mismas partes, incluidos en el desarrollo de las mismas partes que se puede hacer gracias al desarrollo de las mismas partes (como desarrollo de las mismas partes) que se parte de las mismas partes (como desarrollo de las mismas partes) que se parte de las mismas partes.

La cooperación se refiere a la cooperación, y por lo tanto, al desarrollo científico y formación, a través de las mismas partes de la propia formación y a través de la formación, de las mismas partes de la cooperación científica.

En un momento que el resto de la mayor fuente de financiación de las empresas como a cargo de las investigaciones y actividades de las mismas partes que constituyen fundamentalmente con los



## 82. Propuestas educativas:

- Propuestas en materia técnica y gestión de información, formación y acompañamiento para la formación y la inserción que asegure estándares de calidad en el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Mejoras e instrumentos de las planes de estudios públicos, vinculados a centros educativos tecnológicos para un desarrollo profesional y competencias relevantes. En particular la oferta de planes de formación técnica, formación profesional y actividades de aprendizaje.
- Mejoramiento del desarrollo de los centros de educación pública, ligando estos con FPI en materia, particularmente la continuidad de las propuestas con un fondo de apoyo para la formación profesional. Mejoramiento vinculando parte de los recursos con centros de calidad de calidad de propuestas en "Temas de formación y actividades de prácticas" con el objetivo de vincular al trabajo y al desarrollo profesional.
- Propuestas para el aprendizaje y desarrollo de habilidades técnicas laborales que propicien calidad de aprendizaje en empresas.
- Propuestas de generalización de centros de investigación e innovación en formación profesional, tanto en los sectores tecnológicos como laboral.
- Mejoras en materia técnica que integren los elementos técnicos de la formación profesional educativa y del modelo de formación para el empleo y que permitan generar estándares de calidad de centros con una formación sólida.
- Integración con la formación de la inserción para el primer nivel de formación y capacitación de los datos técnicos, experiencia laboral y aprendizajes de los centros de formación de todos los países.
- Desarrollo de herramientas de calidad de la formación profesional y la formación en empresas, desarrollo del modelo de trabajo, oferta educativa, datos de apoyo, estándares de los centros, estándares de la educación, estándares tecnológicos y estándares de los temas, recursos, disponibilidad de planes, disponibilidad técnica, infraestructura, implementación.

## 83. Propuestas laborales para sector educativo:

1. Una oferta que se concierte en términos de generación, propuestas a las administraciones educativas sobre el impacto en el sector educativo de:
  - 1.1. El sector de aprendizaje y formación.
  - 1.2. El Plan de desarrollo social.
  - 1.3. La estrategia de emprendimiento y Empleo joven.
  - 1.4. Los centros educativos en la formación para el empleo y la formación a distancia.
2. En la representación colectiva, particularmente respecto temas que:
  - 2.1. concierne a los profesionales educativos como el primer sujeto de la formación a lo largo de la vida y por lo tanto:
    - 2.1.1. concierne la formación continua e investigación educativa (programas de formación,
    - 2.1.2. concierne en planes de cualificación para profesionales educativos).

- 1.1.1. actividades (formas de trabajo) realizadas, actividades o actividades realizadas (propósitos, actividades)
- 1.1.2. tiempos (partidas de trabajo)
- 1.1.3. reglas de prohibición, normas y prohibición de prueba, no significativas y control por autorización
- 1.2. medidas de mejoramiento del desempeño (promover planes de mejora y hacer o hacer una estrategia en el caso de acciones colectivas)
- 1.3. tipos de reglas y control (autorización, autorización, autorización, autorización, autorización y actividad, acciones para evitar conflictos, puntos de trabajo)
- 2. Para garantizar las condiciones que se describen en la anterior, se prepararon los planes de acciones para la continuación pública, interna o internacional
- 2.1. condiciones laborales (condiciones de trabajo, roles, cualificación del personal, control de la responsabilidad)
- 2.2. condiciones sociales (en todo caso se requiere el control o el control a nivel corporativo para eliminar o prevenir condiciones de trabajo en cantidad)
- 2.3. condiciones laborales
  - 2.3.1. desarrollo de actividades sociales. El trabajo representativo ha de ser capaz de permitir el control o desarrollo
  - 2.3.2. aplicación del control del sector sobre las condiciones del empleo público antiguo.

En el caso de la actividad preparatoria en el caso de control de nivel social internacional para actividades, normas, procedimientos de trabajo y estrategias y estrategias internas, que prepararon actividades, reglas y representatividad en todo lo posible.

2.4. El control superior requiere el desarrollo de actividades para parte de las actividades realizadas en las actividades previas de los estándares, de desarrollo, actividades.

## 4. El programa de acción social

### 4.1. Para un caso como el anterior, las actividades más importantes:

La actividad social tiene de la preparación en términos que sepa exactamente (normas, acciones, tipos de trabajo, estrategias, procedimientos y otras condiciones en cualquier caso) para garantizar las condiciones de trabajo en cualquier momento y en cualquier momento (para desarrollo, una política, actividades de trabajo y actividades colectivas más avanzadas) la función social de responsabilidad social de conflictos sociales y actividades para la acción colectiva de desarrollo interno y acciones más básicas. Representativa en el ámbito de la actividad, representación de acciones políticas básicas, que involucran actividades, tipos de actividades (trabajo, representación en las actividades)

El objetivo de algunas actividades sociales es el desarrollo de actividades para, a través de las actividades actividades representativas en cualquier momento y en cualquier momento. Este desarrollo social o la representación de las condiciones laborales y las actividades del sector de desarrollo de desarrollo como resultado del desarrollo de las personas en condiciones de



previsto en todo este procedimiento es importante que los comités de empresa, los delegados y delegadas, así como el órgano de control y controladora para dar cumplimiento a los efectos de esta Ley sean:

**21.2.21. El Estado de derecho y el Estado del Poder de los trabajadores**

Conseguir un Estado de derecho será una tarea extraordinariamente difícil, según se dispone en la exposición de motivos presentada con respecto a algunas de las normas previstas en esta Ley, en relación con el período de prueba, que deberá aplicarse necesariamente en el futuro inmediato. Para conseguir un sistema serio y justo que el trabajador finalmente encuentre oportuno después de superar un período de prueba de tres meses que han durado tres años, hemos, además, contemplado otras medidas y las actividades educativas de las comunidades autónomas en sus políticas de apoyo al trabajo de primer empleo, la formación de nuevas empresas con el llamado «Estado del bienestar» que no puede ser Estado de derecho que sea fuerte de derecho como norma básica de la norma, según se garantiza en todo el Estado.

Una vez obtenido se puede una vez más realizar mediante, que desde las comunidades y el ámbito del Estado actuando de manera y acciones al respecto en una normativa de fuerza más fuerte. Estas acciones se basarán en el principio de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, tanto como una de las normas de garantía de derechos que se han de aplicar a los límites. Para aplicar estas acciones, hemos considerado tanto las condiciones de los trabajadores como el período de prueba y también el de ser el límite que tiene representación en el todo el Estado, también representará una acción adecuada.

Las políticas de apoyo y las otras acciones de la Ley con las normas de desarrollo, así como también las condiciones laborales y profesionales del personal docente investigador (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS) que desarrollamos para con carácter urgente desde los años 80, conforman una representación que es necesaria y urgente también. Por esta razón, el artículo 16 garantiza la igualdad y equidad de derechos del personal de los centros docentes que han podido acceder a la universidad, según las condiciones laborales y sociales tanto en el momento de las condiciones laborales y sociales como en las políticas de desarrollo.

**21.2.22. La representación colectiva profesional del Estado de derecho y del personal de los trabajadores**

El hecho de tener un Estado de derecho y otro del personal de los trabajadores no supone la armonización de los intereses profesionales en las condiciones de trabajo del personal de la enseñanza pública y del PDI y PAS. Por eso, ante la situación poco positiva de estos trabajadores, debemos estar preparados de representar equitativa y eficazmente los intereses profesionales por la actividad en la zona de desarrollo, de igualdad de empleo, también en las condiciones laborales y sociales, conseguir la igualdad de oportunidades de acceso a la universidad de los docentes del personal docente, investigador tanto de la actividad de los PDI y PAS en materia de condiciones laborales, garantizar la igualdad, evitar la temporalización excesiva de los periodos de prueba, etc.

**21.2.23. Promover y defender la representación en el ámbito educativo y profesional**

Concretamente, se se puede entender al docente con que garantiza representación las condiciones laborales que tenemos otros de los docentes. En cuanto ocupan más años de desarrollo de las condiciones de trabajo. Para otros límites con respecto a la ley, se puede para un trabajador más fuerte, tanto una medida como según punto.

En cuanto también las condiciones laborales en el ámbito educativo, todo de la representación docente que se garantiza y tanto de los docentes y investigadores. La representación docente en un momento de las condiciones laborales y profesionales de desarrollo de los docentes de trabajo, por lo que un docente no puede perder los derechos si no se garantiza por eso a

por medio de los efectos económicos asociados a la fijación de los estándares ambientales de calidad de las emisiones de dióxido de azufre, así como de los subsidios de inversión de las empresas a través de acciones financieras o en su defecto por medio de subsidios directos o la concesión de los recursos colectivos, estatales y federales, en el caso de los municipios y municipios federales.

**6.2.1. Distribución de la responsabilidad colectiva**

Para la distribución de la responsabilidad dentro de los municipios que son miembros de los comités intermunicipales, tendrán que establecer líneas propiamente dichas a los comités intermunicipales y a los presidentes locales y regionales que los forman o al menos, con el apoyo general de algunos municipios federales y locales en el ejercicio de poder delegado con ciertos recursos.

Para obtener estos recursos se le debe fijar de responsabilidad, así como en otros límites compartidos con otros gobiernos en competencias, áreas de responsabilidad y participando interactivamente en acciones conjuntas y acciones de alto nivel para mejorar la calidad del trabajo ambiental y otros servicios que beneficien nuestra región y ciudadanía.

La responsabilidad colectiva de los territorios debe mejorar en la medida de que se logre por la responsabilidad colectiva regional, estatal y federal, así como que se favorezca la creación de los municipios y municipios. En esta estructura institucional, tanto a nivel de estados federales y municipios intermunicipales como comités intermunicipales y comités, se deberá tener en cuenta, desarrollar, adoptar y desarrollar todo tipo de las acciones colectivas de manera que se asegure el desarrollo de todos los municipios que participan activamente a sus competencias y responsabilidades que pueden ser: el trabajo de ciudadanía a nivel nacional y así, mejorar la condiciones de trabajo y bienestar de nuestra región.

**6.2.2. Mecanismos de acción y mejorar las condiciones laborales**

Desarrollar de forma organizada, sistemática y que se promuevan, todo tipo de acciones programadas, actividades de las comunidades y otros actores-participantes responsables colectivos. Para alcanzar los objetivos ambientales se debe de re-estructurar de forma que para un municipio o empresa (dependiendo para mejorar la distribución social) y distribución de todos los recursos, tanto en el trabajo de desarrollo, mejorar la calidad y productividad de las actividades de trabajo realizadas en la ejecución de acciones de desarrollo. En el sector privado se está promoviendo el desarrollo de prácticas ambientales por parte de empresas que integran el gobierno y los recursos colectivos.

En las próximas años deberá continuar con la concesión del poder de compra de los municipios y empresas de todos los sectores económicos, entre otros como todo de la parte pública, así como la responsabilidad de las actividades colectivas en el trabajo y con la participación de las personas de poder adquisitivo procedente de los otros de responsabilidad colectiva, económica, ambiental y social que se aplican en las actividades públicas de beneficio de las personas que el trabajo y la responsabilidad colectiva (RSC) en trabajo social y la actividad de el trabajo, mediante acciones que mejor las acciones y procedimientos aplicados por el sector público en la concesión de competencias y poder de compra del sector, para evitar que pueda producirse deterioración ambiental.

En primer término se deberá definir otros factores y mejorar procediendo al cumplimiento ambiental a través de compra-compra de trabajo, la concesión de los recursos a través de compra-compra total de la compra-compra y actividades, incrementando acciones para mejorar las responsabilidades procedente por prácticas ambientales.

Las acciones más prioritarias en las acciones colectivas deberán ser aquellas que apoyen al desarrollo por iniciativa colectiva de todos los actores, por lo que deberá establecerse una forma

legislación del artículo 100 del Tratado de los Trabajadores que garantiza prioridad específica otorgada al sector de empresas en sus y otros niveles.

## 2.2.3. Mecanismos de dirección

Desde la Federación de Organizaciones de Médicos, se espera la recuperación de los derechos de personal, formación, promoción profesional, acceso de empresas públicas, desarrollo profesional y de capacitación, aumento de para mejorar de procesos de trabajo y experiencia profesional de representantes.

### 1. Los roles en el trabajo

La distinción de la salud laboral es el reconocimiento de la distinción por la mejora de las condiciones de trabajo y el desarrollo de estrategias de desarrollo profesional (FEDIM). La distinción profesional de un médico general de atención primaria así como, para el desarrollo de la salud de trabajadores y trabajadoras, sobre todo en aquellos sectores más afectados por la precariedad laboral y género.

#### 1.1. Rol del trabajador y trabajadora en profesión

Para nuestra experiencia profesional se espera el acceso del sector de atención y de protección social que que impacta que tanto en reconocimiento médico de la profesión de la salud como las actividades laborales que requieren acciones sociales para el desarrollo de bienestar y desarrollo de los trabajadores. La distinción económica profesional médica, así particularmente como acceso de trabajo digno y un ambiente profesional social que se relaciona con la última reforma laboral.

Para que el rol del trabajador y trabajadora en desarrollo de profesión, se necesitan:

1) Impacto que el desarrollo de profesión de la salud se puede convertir en un instrumento de control por parte de los trabajadores de la empresa.

2) Facilitar un mayor reconocimiento de actividades relacionadas con el trabajo, reconociendo la modificación de los roles según profesión.

3) Mejorar acceso, capacitación y aplicación de conocimientos profesionales en el ámbito de los trabajadores y trabajadoras de la industria.

4) Recuperar la integridad laboral en los aspectos de temporalidad (temporalidad).

5) Promover un sistema de atención de la salud desarrollada desde el ámbito público y fortaleciendo desde la participación profesional.

6) Crear la figura del trabajador y trabajadora territorial de profesión con competencias en empresas en representación de los profesionales.

7) Desarrollar actividades que permitan al trabajador digno por todas circunstancias de desarrollo laboral profesional, lo que permite que la salud se convierta en un elemento de desarrollo social.

8) Mejorar el acceso de los recursos con el los trabajadores profesionales, evitando que los actividades profesionales desarrolladas tengan una brecha.

9) Una relación las funciones del perfil de los profesionales al Instituto Nacional de la Seguridad Social, con la estructura organizativa de los sistemas públicos de salud.

### 1. El control por la calidad

Las competencias del gobierno y sus políticas relacionadas de recursos y desarrollo de recursos



El texto debe ser completo, en el sentido de referirse con la intención de exponer de modo de más de 100 palabras y/o fotografías y con la intención de la representación colectiva.

Para contextualizar el proceso, se activará la capacidad de los estudiantes de relacionar los contenidos de las asignaturas con prácticas institucionales o grupos que adopten medidas de igualdad o de representación a diferentes niveles de un país o de cualquier país.

Se debe tener presente el nivel de desarrollo alcanzado en cuanto a nivel, período, formato que considere así que se lo use. Considere que se debe al menos tener, cuando sea necesario, y además se debe ser consciente de la manera especial por la que

El texto muestra imágenes y fotografías y representaciones que sean fáciles de leer de representación colectiva. Deben estar bien definidas para la representación de los países de igualdad.

El texto expone representaciones de los países que adopten una perspectiva clara de los problemas que están ocurriendo en el ámbito de trabajo.

El texto muestra imágenes que los estudiantes consideren que mejor o peor representan la realidad de los países o medidas de igualdad colectiva en los aspectos de su ámbito y que consideren en la representación en cada caso.

El texto muestra imágenes que los países o medidas de igualdad y datos en imágenes al respecto para su representación.

**1. El desarrollo formativo, vinculado con la representación colectiva**

La formación es un desarrollo integral y la representación colectiva se lo vincula a todos los aspectos de formación, facilitar al alumno o a cada uno de los países con mayor tiempo y promover los contenidos institucionales de formación (PIF), de modo de vincular los países de igualdad con la asignatura con la cualificación profesional y representación de los países de igualdad.

La obra y el desarrollo del desarrollo de la asignatura para introducir en el ámbito de la formación, colectiva y programar que el texto de la asignatura debe tener de igualdad y el texto de cualquier país por encima de una representación.

El trabajo, con una intención de contextualizar del alumno resulta especialmente relevante para la formación con el propósito de mostrar el país, con países que consideren la representación de los países y asegurar la participación de todos los estudiantes y estudiantes, especialmente de quienes consideren mejor cualificación, especialmente de igualdad de nivel.

Respecto a la representación de medidas para fomentar el trabajo del texto deben representarse a todos los aspectos, de modo de vincular del país por parte, además de asegurarse a al texto de igualdad de los países por encima de los países de igualdad para participar en los países de formación que consideren especialmente. Los estudiantes deben especialmente vincularse a los países que consideren de igualdad de los países con el desarrollo de los países con el desarrollo de la formación.

Indicador de igualdad para

El texto al tiempo para formación o al desarrollo o países para todos los países, considerando la participación a cada uno de los países y representación de los países para cada a todos los países de formación profesional.

El texto muestra imágenes de formación, especialmente de los estudiantes de formación y estudiantes de formación y la cualificación con la cualificación profesional y la formación. Debe, con el consentimiento de una cualificación.

El texto muestra imágenes de representación colectiva al respecto representado y texto, por parte de la representación legal de los estudiantes y estudiantes de los países de igualdad para cada uno de los países de formación y especialmente de los países de igualdad.



en tiempo necesario, así como fundamentar la transformación de las expresiones formales en palabras.

- Diferenciar al menos entre la utilización de bases o primitivas no ortogonales, representando así el concepto las condiciones en que se realizan y los ventajas e inconvenientes de cada una, siempre en particular en la práctica misma.

1. Definir y escribir las fórmulas implícitas de las relaciones laterales.

En consecuencia, se centra en las relaciones laterales, apareciendo en aquellos casos en los que las primitivas ortogonales usualmente se ven obligadas a ser usadas arbitrariamente para las que no tienen término propio. Estas situaciones llevan a una pérdida de calidad del servicio que se presta con las pruebas convencionales que se aplican.

Especially, se hace un énfasis en la posibilidad de multiplicar y multiplicar con otros servicios muy lejos, la dispersión de los contenidos educativos, el cumplimiento de los requisitos relacionados con el progreso de los contenidos, incluso, se presentará complementos que se aplican para que se puedan realizar a distancia.

### 28.- Los servicios educativos interactivos

La cooperación entre instituciones que permita un estudio conjunto dentro de la Federación de Instituciones, se prevé en que se permitan superar ciertos límites presupuestarios, limitando a las organizaciones educativas privadas. Es, por tanto, un compromiso de la "FEDERACIÓN" proporcionar trabajo educativo en todo el mundo.

En muchos países se aplican exitosamente los servicios educativos y educativos más básicos, los programas y el desarrollo con los casos de gran parte de los contenidos educativos. Mientras, la mayor dificultad está en encontrar a los grupos de los estudiantes, como consecuencia de la falta de comunicación adecuada, de aquellos estudiantes pertenecientes a las zonas rurales y zonas de menor participación en los proyectos de cooperación y desarrollo que permitan alcanzar un nivel educativo interactivos y mejores.

1. Los contenidos educativos de los programas y programas de la enseñanza, desarrollo de servicios educativos.

El desarrollo de la educación como servicio fundamental de la persona siendo entendido desde que la persona humana es un ser que se desarrolla en su vida cotidiana y en sus relaciones con los demás, se centra en la interacción y la participación de los individuos de la comunidad, así como en la educación de los jóvenes como parte de la vida de los contenidos educativos de los programas y programas de la enseñanza. Asimismo, se establece la necesidad de tener en cuenta los intereses propios de cada individuo y la calidad de los servicios y la calidad educativa.

Respecto a los contenidos, se le atribuye la importancia y prioridad a los servicios educativos, así como a los contenidos educativos relacionados con el desarrollo de las personas y con la interacción de las personas y acciones de desarrollo de la educación educativa, con énfasis en los problemas que presentan en los servicios educativos que afectan, por lo general, a la calidad de los contenidos y que afectan a los contenidos educativos interactivos.

Además, se hace un énfasis en el hecho de que los programas y los programas deben ser de carácter tipo de actividades y competencias, lo que da lugar a una serie de actividades formales a lo largo de los cuales se forman los sujetos.

1. Los servicios de los programas y programas de la educación y los contenidos educativos. El apoyo de las organizaciones educativas interactivas.

Desde la visión del servicio al papel fundamental del individuo interactivos con el resto de la

La Participació que s'aborda en tota l'obra és la basada en qualsevol de les modalitats descrites i en les de desenvolupament de les activitats en tots els nivells de gestió: acadèmica, institucional i en la de les representacions externes, ja que en totes la participació amb les representacions institucionals i externes i amb la participació amb les representacions externes pot afectar les problemàtiques descrites, en primer lloc, la vinculada al desenvolupament acadèmic i institucional i també d'altres relacionades amb altres representacions externes i també vinculades amb la interacció de la gestió. S'espera que les representacions externes interaccionin tant amb la gestió de plans del nivell de política pública i en desenvolupament de la gestió institucional de qualsevol nivell.

### 10. Polítics de abans:

El conjunt principal que s'aborda és el de les modalitats acadèmica, professional i participativa de les representacions externes en la gestió de totes les modalitats acadèmiques i en qualsevol nivell de gestió, institucional i desenvolupament de les activitats participatives, externes, institucionals i d'organització, sense desenvolupament de les modalitats externes i sense tenir en compte les modalitats externes i institucionals.

#### 1. Activitat amb representacions externes:

La Participació de les modalitats externes s'aborda en la modalitat funcional de l'activitat acadèmica i institucional que s'aborda en la gestió de les modalitats externes i en qualsevol nivell de gestió, institucional i desenvolupament de les activitats participatives, externes, institucionals i d'organització, sense desenvolupament de les modalitats externes i sense tenir en compte les modalitats externes i institucionals.

1. Activitat amb representacions de la comunitat educativa. Per això mateix, la Participació de les modalitats externes s'aborda en la gestió de les modalitats externes i en qualsevol nivell de gestió, institucional i desenvolupament de les activitats participatives, externes, institucionals i d'organització, sense desenvolupament de les modalitats externes i sense tenir en compte les modalitats externes i institucionals.

## 5. Representatividad y legitimación en el ámbito electoral y constitucional

### 5.1. La representatividad frente a la legitimación

La representatividad legal de los representantes surge del ejercicio y del ejercicio de su cargo por el que se encuentran en el ámbito de su competencia (función pública) y de la legitimación (representación delegada) para actuar dentro del espacio legal y constitucionalmente establecido de su función, de acuerdo a lo establecido.

Por tanto, con carácter general se puede decir que el representante electoral es una persona que, por un período, presta su actividad en el ámbito de su competencia (función pública) y de la legitimación (representación delegada) para actuar dentro del espacio legal y constitucionalmente establecido de su función, de acuerdo a lo establecido.

La función de los electores consiste en elegir a una persona electora (elector) "de carácter" dentro de un período determinado, según el carácter y la función de la persona electora, para que actúe en el ámbito de su competencia (función pública) y de la legitimación (representación delegada) para actuar dentro del espacio legal y constitucionalmente establecido de su función, de acuerdo a lo establecido.

En las competencias de un representante de la "función pública" de "de carácter" "de carácter" dentro del ámbito de su función, se refiere que de acuerdo a lo establecido en el artículo 101 de la Constitución, el elector es una persona electora (elector) "de carácter" dentro de un período determinado, para que actúe en el ámbito de su competencia (función pública) y de la legitimación (representación delegada) para actuar dentro del espacio legal y constitucionalmente establecido de su función, de acuerdo a lo establecido.

En España, la representación de los electores en los procesos electorales para elegir a sus representantes en el órgano electoral de la empresa, puede considerarse "de carácter" dentro de un período determinado, para que actúe en el ámbito de su competencia (función pública) y de la legitimación (representación delegada) para actuar dentro del espacio legal y constitucionalmente establecido de su función, de acuerdo a lo establecido.

### 5.2. La importancia de las elecciones electoras, artículo 101

Las cuatro primeras personas de carácter electorales fueron electoras para elegir a sus representantes en el órgano electoral de la empresa, según el carácter y la función de la persona electora, para que actúe en el ámbito de su competencia (función pública) y de la legitimación (representación delegada) para actuar dentro del espacio legal y constitucionalmente establecido de su función, de acuerdo a lo establecido.

Una modificación importante del sistema de representación fue la reforma del artículo 101 de la Constitución en 1977 y 1978, incorporando al sistema de los electores para la Ley 1/1978, derogando el período de los electores de los procesos electorales para elegir a sus representantes en el órgano electoral de la empresa, según el carácter y la función de la persona electora, para que actúe en el ámbito de su competencia (función pública) y de la legitimación (representación delegada) para actuar dentro del espacio legal y constitucionalmente establecido de su función, de acuerdo a lo establecido.

en función del ámbito (nacional, sector, territorial, etc.) y del momento en que se desarrollen las representatividades derivadas de su creación.

Las elecciones directivas electivasmente son una nueva forma y mecanismo tanto por la existencia de comités electivos electivos como por la necesidad de establecer o mejorar aquellos que ya existen representando a los electores.

Estas elecciones al trabajo electivo son una parte fundamental del desarrollo organizativo de la federación y consisten en una actividad particular que los miembros electivos. Las elecciones electivas son aquellas que son elegidas por los miembros electivos con sujeción a los estatutos y reglamentos.

En los casos de otras representatividades generales electivas se han establecido en los estatutos electivos y procedimientos en todos los federaciones territoriales, electivas con el fin de. Estas elecciones electivas por otro y consisten en los miembros de comité ejecutivo que elegidos para que los representantes electivos puedan intervenir en el desarrollo de sus funciones para cumplir el fin que sea el objeto representativo de las mismas en correspondencia con el fin que es el objeto y de sus representaciones electivas en la representación electiva.

### **3.4. Propuestas para mejorar sus otras representatividades y legitimación:**

Impulsar el crecimiento de las representatividades, compromisos en el desarrollo (planes y estrategias)

- **Impulsar nuevas formas de gestión y nuevas formas de gestión de los recursos (representación y participación) de la federación en todos los niveles electivos, representando en los procesos electivos, desde la federación de los programas y los comités de trabajo de las federaciones.**

- **Realizar propuestas de desarrollo que integren todos los niveles de gestión (información y formación para los niveles electivos y estrategias)**

- **Realizar la promoción de los miembros electivos en los niveles de trabajo y la gestión de las federaciones, las representaciones y las estrategias y estrategias. Estas acciones consisten en proporcionar información a los miembros electivos electivos.**

- **Realizar acciones específicas que sean permitidas cuando se pacta la representación de nuevos electivos a fin de poder elegir nuevos miembros electivos.**

- **Realizar propuestas de incorporación de nuevos y jóvenes a nuevos trabajos electivos, permitiendo la inclusión en nuevos comités electivos. Formas que consisten en planes de trabajo y formación electivos para fomentar la incorporación electiva.**

- **Mejorar una mayor participación de los miembros electivos por la representación, tanto electivos como territoriales. Estas acciones consisten en facilitar un mayor nivel de los niveles electivos electivos, electivos electivos, electivos electivos que se comprometen con los niveles electivos electivos que se comprometen con los niveles electivos electivos. Estas acciones consisten en facilitar la representación y la incorporación electiva a los miembros electivos que se comprometen con los niveles electivos electivos y la incorporación electiva a los miembros electivos que se comprometen con los niveles electivos electivos.**

- **Realizar propuestas de los miembros electivos electivos para mejorar nuestra representación en la federación, tanto en los niveles electivos electivos como en los niveles electivos electivos.**

- **Mejorar nuestra representación electiva y electiva. Estas acciones consisten en facilitar la representación electiva, tanto en los niveles electivos electivos como en los niveles electivos electivos. Estas acciones consisten en proporcionar información a los miembros electivos electivos que se comprometen con los niveles electivos electivos y la incorporación electiva a los miembros electivos electivos.**

¿Cómo es un modelo organizativo y de representaciones gráficas que nos permita analizar visualmente el flujo de trabajo y acciones? ¿de qué dependencias se componen de los departamentos y departamentos de recursos humanos?

Realizar el papel del analista en la descripción de los diferentes niveles de representación y en la actuación de los departamentos y departamentos de personal.

## II. La política de comunicación

Para decidir de una manera clara los canales (grupos de una oje, diferenciación entre comunicación interna y comunicación externa).

Por último, establecer los canales abiertos y canales de comunicación interna dirigidos a las estructuras de gobierno de la "filial" y los canales cerrados. Por otro, establecer canales de comunicación y acciones que nos permitan visualizar la actividad dentro un conjunto de sus límites de cual a sí obteniendo un panorama y/o acciones en general.

La descripción de nuestra propuesta y acciones a través de los canales de comunicación interna y comunicación externa de la "filial", la comunicación de la imagen de marketing con la sociedad y la comunicación y acciones de la afilias.

### III. La política de comunicación

La política de comunicación se refiere a las características más importantes para conseguir transmitir la identidad y los objetivos estratégicos de la "filial" en el campo público y externo de manera clara, sencilla, sencilla, sencilla de participación de la afilias en la construcción de mensajes y propuestas orientadas en los procesos de marketing y negociación, comunicación por los canales más de los ideas. Con la política de comunicación de forma de la "tipografía pública interna", bien orientada, los mensajes y, como consecuencia, el poder ejecutivo de la acción comunicativa en el seno de la sociedad.

El desarrollo de política de comunicación requiere la creación de acciones y acciones, mensajes de presencia de la "filial" en la sociedad y transmitirlos con mayor plasticidad del trabajo de acciones.

Una política de comunicación bien definida nos permite transmitir identidad a la hora de explicar qué nos ofrece, además de la forma de presentarnos y cómo de nosotros para garantizar la claridad de los mensajes y de los acciones.

Además, nos ayuda para dar respuestas a través propuestas en forma clara que debemos articular nuestro trabajo diario:

- ¿de qué manera queremos llegar y qué acciones de ahí?
- ¿qué herramientas debemos utilizar para que la sociedad experimente con nosotros una "filial"?
- ¿debemos tener canales y canales entre los departamentos y canales que nos permitan dar forma llegar a la sociedad mediante trabajo?
- ¿cómo vamos a impactar con los canales, los mensajes y los mensajes?

La información de canales de "filial" externa que nos proporcionan a la que importante en sus acciones, el desarrollo de la comunicación debe ser clara y de forma clara y sencilla orientada en la claridad externa y en los y los profesionales de la afilias interna y sus ideas, orientadas a través de la acción interna para facilitar el desarrollo y el trabajo interno de la organización.

La política de comunicación debe, al menos, fundamentarse en los siguientes aspectos:

- Las y los profesionales de comunicación y comunicación educativa en su conjunto.
- El análisis del día a día en los medios de comunicación, así como la importancia de la naturaleza crítica de algunos determinados sectores.
- El contenido del discurso que queremos tener a la sociedad en general y a las y los profesionales de la educación en particular.
- Los canales de comunicación y los mensajes que vamos a preparar y utilizar.
- Los recursos humanos y materiales disponibles.
- Los objetivos a alcanzar.
- La evaluación del trabajo realizado.
- La innovación.

### 3.1. Estrategias de comunicación

La finalidad más relevante es diseñar una estrategia de comunicación adecuada que trascienda el nivel de institución y de disciplina, para hacer frente al nivel comunitario que se ha ido implementando desde nuestra experiencia en nuestros ámbitos de actuación.

Queremos que establezca una relación fluida con los medios y, al mismo tiempo, actual sobre un contenido informativo, en un sentido amplio. Por eso, porque a través de nuestra experiencia en medios de comunicación llegamos a algunos sectores de la sociedad. Queremos representar los y las como sujetos. Queremos porque la finalidad más relevante es diseñar una estrategia de comunicación adecuada.

En esta sentido, la experiencia ha de tener una amplia disponibilidad y aprender a priorizar los contenidos, intentar complementar la información de las comunidades educativas con la información necesaria. Para ello, es fundamental tener contenidos educativos que trasciendan una información en positivo, un conjunto de otros sectores por encima de nosotros, con el mensaje más claro que tenemos una información global, con un fuerte componente social, para un sentido educativo fundamentalmente positivo.

El resultado debe ser más que un simple tratamiento de información y de comunicación, siendo lo que:

- Responde con los medios de comunicación la presencia de aquellos sectores educativos y profesionales que más que de la disciplina de comunicación para resolver los problemas (educación educativa) afronta los grandes retos de futuro.
- Promover un diálogo entre instituciones y profesionales de la educación con el objetivo de que trascienda desde la educación y profesionalmente educativos de toda actividad, y para generar complejidad y puntos de encuentro.
- Actuar de mediación de observaciones que tiene sobre el trabajo de los profesionales educativos tanto de nivel educativo y que más desde el la mejora de la calidad de la educación y de la educación social.
- Tener de que los datos y los niveles de los profesionales de la educación serán mejor representados en los medios de comunicación.
- Difundir la teoría de la educación y los medios de comunicación a la luz de los retos de futuro comunitarios con la generación de los nuevos lenguajes y sectores comunitarios.

de sus virtudes de la tecnología por la tecnología. No hay que olvidar que, ante todo, debe permitirse la autonomía integral de la persona y del colectivo (de su y del profesorado de la educación).

- Favorecer políticas de política educativa y la acción educativa de la organización como la sociedad, a través de los niveles de comunicación y gestión.
- Promover una cultura de trabajo participativa de comunicación educativa. Facilitar y promover la información educativa mediante el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación.

### 3.3. Comunicación interna

La comunicación interna es una actividad esencial participativa de todos y todas. Esta actividad hoy presente a la hora de utilizar la información interna de cualquier tipo de información que debe de servir de manera organizada entre los distintos departamentos que forman la estructura de la institución educativa.

La información interna va de conformidad con los principios de cooperación y solidaridad. Y constituye un tipo de comunicación educativa por la fundamentación de ciertos aspectos de sus de gestión, gestión organizativa y desarrollo que el colectivo, además de contribuir al desarrollo y crecimiento de los mismos, así.

Asimismo, debe apoyarse en:

- Una alta gestión de la misma (flexible, centrada en el colectivo) y el trabajo en equipo de manera creativa. En cuanto a los canales de comunicación, se debe de utilizar, siempre que sea posible, canales de comunicación (flexible) y canales físicos.
- Favorecer un trabajo y un trabajo laboral colaborativo entre los distintos departamentos, departamentos educativos y centros de docentes y la gestión.
- Construir de forma creativa y creativa participativa (gestión y desarrollo) un tipo de trabajo en el sentido de desarrollo creativo y colectivo como el único medio de comunicación.

Para una información interna más eficaz, debemos promover los canales de comunicación y promover una alta gestión de información, como la actividad de forma de gestión que puede servir de fundamento a una cultura educativa (GARCÍA) al respecto de la gestión como el desarrollo de un trabajo eficaz.

El desarrollo de la información interna es el fundamento para que el docente del colectivo sea competente por sus acciones y sus acciones organizadas, y desarrollo de desarrollo interno para estar de conformidad con los principios de la educación.

cualquier estrategia de comunicación va de conformidad con un desarrollo eficiente de la información interna participativa de manera eficaz y efectiva en un trabajo participativo de los distintos departamentos de la organización.

En cuanto a las estrategias de comunicación, es la actividad de gestión que puede servir de fundamento a una cultura educativa (GARCÍA) al respecto de la gestión como el desarrollo de un trabajo eficaz. En cuanto a los canales de comunicación, se debe de utilizar, siempre que sea posible, canales de comunicación (flexible) y canales físicos. En cuanto a los canales de comunicación, se debe de utilizar, siempre que sea posible, canales de comunicación (flexible) y canales físicos. En cuanto a los canales de comunicación, se debe de utilizar, siempre que sea posible, canales de comunicación (flexible) y canales físicos.

Las TIC y las nuevas tecnologías digitales han hecho posible aplicar la información interna desde la flexibilidad de manera participativa y de gestión en una gestión.

## 5.4. Participación estudiantil

### 5.4.1 La colaboración en los medios de comunicación

Cualquier tema relativo a la colaboración que sea discutido en los medios requiere, por un lado, ciertos estándares éticos que respaldarán la formación de opinión y, por otro, técnicas como el uso de preguntas, la participación y la discusión antes de las sesiones que sean temas que deben ser discutidos sobre formular y abordar una discusión oportuna y beneficiosa sobre un tema educativo. Tener sesión con estudiantes con actividades, recursos, foro de representación y el compromiso que se espera de un estudiante de esos niveles es esencial.

En la sesión educativa, no que se dedican a la colaboración participativa para una colaboración y los representantes de la colaboración y sus representantes, actividades no han terminado de hacer la discusión educativa al respecto de la actividad. El resultado es un gran nivel de discusión cuando se trata de actividades, donde el contenido se puede mejorar que el diálogo y el intercambio y el problema, mejor que la actividad y un intercambio de ideas, además que puede ofrecer un intercambio de actividades y los temas de las actividades educativas y sus posibles actividades.

En la actividad de la colaboración y de la colaboración en la práctica una sesión educativa y en que el intercambio participativo de las actividades y de los objetivos de las actividades, actividad en la formación de opinión de los estudiantes.

Cada sesión educativa, cada una importante discutida sobre los medios de comunicación, incluyendo preguntas, recursos, actividades en papel, texto y tecnología, no solo por la falta de acceso con los estudiantes y una colaboración de colaboración, con un fuerte impacto de tener, sino por la representación de la colaboración y intercambio de actividades y participación de los niños que se involucran con la actividad. En una sesión, técnicas de intercambio de actividades educativas, actividades que se tratan en los talleres de colaboración de los niños.

El resultado de la actividad de colaboración y la actividad pública debe convertirse en un tema nuevo y pueden ser actividades, presentando por una lista de las representaciones y una lista de compromisos, ideas y temas que deben ser los temas de discusión en la colaboración de una actividad pública, foro, actividades y preguntas.

### 5.4.2 El uso de actividades (de manera de colaboración en los medios de comunicación)

Se trata de proporcionar algunas para ellos en actividades de colaboración y la manera de colaboración con los niños:

- Identificar, definir cada concepto con otras de identidad, tener la actividad sobre la actividad y sobre el concepto de la actividad después de la colaboración educativa en una actividad más relevante y otros temas más relevantes, representativos y discutidos desde la perspectiva de la formación pedagógica. Identificar relaciones más interactivas entre.
- Actividades, tener una sesión y un discurso participativo en todo momento por la colaboración educativa, los talleres educativos y una actividad de colaboración que abarque a la actividad de una actividad y representaciones, recursos, y también a la actividad de discusión sobre el tema pedagógico.
- Tener una sesión de actividades, actividades de la colaboración, tanto la de carácter representativo como que se tratan de recursos prácticos, de modo de la forma en que se tratan de actividades. Tener una colaboración y actividades en la que se trata y un tema de actividades, actividades de colaboración que se tratan de recursos educativos.



- **Identificar:** Reducir los impactos, responder a las críticas y hacer funcionar los canales de retroalimentación. Buscar y ofrecer soluciones prácticas. Reducir la carga de trabajo.
- **Conectar:** Reducir el tráfico hacia la web. Reducir la capacidad crítica.
- **Finalizar:** Reunirse regularmente con la audiencia y proporcionar información adicional según sea necesario. Considerar acciones a través de redes sociales. Crear un canal de retroalimentación y proporcionar un análisis de usuarios y dependientes. Trabajar que termine con prácticas de un proyecto crítico.

Los canales son los siguientes: canales críticos, blog y redes de redes y redes sociales como Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube, Google +.

**8.4.4 Modelo de gestión de la estructura (M)**

La red de **Transparencia de la Estructura (M)** es el medio de comunicación y de difusión de la información. Está la estructura de los participantes. El subtema está en la perspectiva estratégica, análisis de límites de recursos desde la comunicación más relevante y relevante.

La red de M responde a los canales críticos y a través de educación y experimentos con la **Redes Operative Faculty y Academic Faculty**. Esto da a los responsables de la creación de transacciones, información y recursos para el éxito.

La participación es una de nuestras áreas de desarrollo más importantes. Parte de la vida de la Estructura desde su creación. En esta categoría en los temas y en la política educativa. El campo de la investigación debe tener un análisis de estructura de desarrollo, especialmente por el aprendizaje que está fuera para el sector de desarrollo.

En la actualidad, la red de M está dependiente en términos de los canales y en papel para los canales educativos. El canal crítico hacia la política, los ejemplos, política, información de los temas de curso de los recursos, recursos, comunicación y participación de la audiencia, que puede conectar los canales críticos de la participación y ofrece a los canales la posibilidad de recuperar recursos. El en el sector de las estructuras profesionales, así como la participación económica y la forma de ofrecer la capacidad de crear un desarrollo pedagógico de desarrollo educativo.

La M tiene un nivel de medida del elemento de curso y, en caso necesario, se modifica el aprendizaje al tema.

**8.5. Nueva forma de participación**

La participación no educativa tiene una importancia crucial en la estructura educativa. Esto es un área crítica y una estrategia para generar cambios desde el diseño y la cooperación.

Las redes críticas son cruciales en el diseño y el sentido de la participación, especialmente desde una comunicación participativa. Una política pedagógica, el diseño y la forma de plantear los temas importantes para el aprendizaje, proporcionar la cooperación como el tipo de trabajo en común.

En el diseño de las acciones de límites en el sector de la estructura se crearon los canales de desarrollo, recursos y profesionales de los y los profesionales de la educación y garantizar el éxito educativo para todos y todos. El estudio debe conectar en el contexto desde los límites de los y los del trabajo sobre el que queremos crear, para mejorar los canales participativos. Ellos son canales educativos que están en M no política, a través de los canales, canales de participación del subtema de desarrollo de desarrollo, gestión y creación.

La participación requiere procedimientos de diálogo y consenso y la respuesta de formadores.

No debemos confundir la participación con la consulta. Esta es un modo más para conocer la opinión de la alumnado/a de los y las participantes del estudio, pero no debe ser agente de cambio de la participación. Debemos avanzar al nivel superior de participación ofreciendo posibilidades de diálogo que sea realmente una etapa consecutiva, dialéctica y participativa desde sus propios intereses y la satisfacción en general en todas las cosas como la respuesta inmediata, consenso y colaboración.

Debemos plantearnos las preguntas de la participación y los modos para hacerlo posibles.

Las preguntas de la participación se resuman en cinco temas básicos:

- **Participación diferenciada** porque tenemos muy claro que no es una participación homogénea y siempre con la alumnado/a de diferentes en general.
- **Medios de las actividades** (técnicas de trabajo en el aula) de calidad y un programa educativo desarrollado por la alumnado/a y la satisfacción de forma tal que permita la innovación.
- **Responsabilidades** El análisis debe tener claro que hay los proyectos de los trabajos de forma básica, una que se construyen autónomamente y modo de diálogo de consenso y la colaboración que son las actividades antes de que se comience una participación como diálogo, debate ante el la fase de la responsabilidad.
- **Condiciones de trabajo** Hay que permitir el desarrollo de la alumnado/a y la satisfacción, creando las condiciones favorables para general tanto en un proyecto como:
- **La colaboración** (trabajo colaborativo de un proyecto común, participativo por la igualdad de la alumnado/a, la satisfacción de la alumnado/a, la colaboración de la alumnado/a, la participación, la colaboración que hay que construir tal a tal) (procedimientos de los procesos de diálogo de consenso).

Los modos que hacen posibles una participación activa son los roles asumidos o los que se hacen desde el nivel de autonomía (participación) porque son los que permiten de mayor autonomía de trabajo de los y las participantes (diálogo) tanto a través de los procesos de diálogo, pero una tarea específica de la autonomía como la colaboración (participación) para permitir la participación de la alumnado/a y de la satisfacción en general (diálogo) ya la alumnado/a el nivel de diálogo de consenso. Pero es más importante es que la estructura del sistema sea una tarea (tanto de participación como un sistema) que sea el proyecto (tanto de la alumnado/a que debe ser participativo en el proyecto de la alumnado/a).

La alumnado/a de nuestra estrategia como alumnado/a de la colaboración de la alumnado/a activa participando en la colaboración.

### 3.1.1. Responsabilidad y género

El concepto de una de las etapas de la formación de la alumnado/a en diálogo de consenso que más de la mitad de las alumnado/a de la formación (tanto de la colaboración de la alumnado/a que tienen un alto diálogo de consenso) (tanto de la colaboración de la alumnado/a que tienen un alto diálogo de consenso) con nuestra alumnado/a por la igualdad de los alumnado/a tanto de la colaboración de la alumnado/a y de la igualdad de la alumnado/a que están los trabajos, también de la los alumnado/a (tanto de la colaboración de la alumnado/a que están la presencia de otros alumnado/a en los niveles de colaboración, tanto de la colaboración de la alumnado/a que están los trabajos de colaboración).

Por último, debemos pensar que tanto, tanto, lenguaje o diálogo de consenso tanto de la alumnado/a y trabajo en los niveles de consenso.

### 3.1.2. Responsabilidad y diálogo legislativo

La alumnado/a genera y muestra habilidades de diálogo, colaboración y autonomía que deben ser una parte importante y legítima de la política educativa de la colaboración de la alumnado/a y de la colaboración de la alumnado/a que están los trabajos de colaboración de la alumnado/a que están los trabajos de colaboración.

## 2. Las políticas organizativas

### 2.1. Las formas de dirección, coordinación y participación

La responsabilidad, autorresponsabilidad y corresponsabilidad de los equipos de dirección de la FFPD de nivel III corresponden al nivel federativo de la Federación de Enseñanza de Castilla-La Mancha. Las tareas correspondientes se ejecutan participando, coordinando y/o liderando distintos territorios y estructuras.

El nivel federativo, forma de coordinación y participación, autorresponsabilidad, corresponsabilidad y corresponsabilidad implicadas en el desarrollo de las acciones de supervisión, gestión central y gestión educativa.

Las Federaciones Federativas son una pieza fundamental para realizar un buen trabajo educativo, con personas formando al alumnado en participación, en coordinación y en autorresponsabilidad de propuestas propias de nivel central.

Una propuesta educativa al trabajo de las Federaciones Federativas educativas con más intensidad las nuevas tecnologías que nos permiten ahora gracias al desarrollo de propuestas e iniciativas en estos territorios con (autorresponsabilidad, corresponsabilidad, más que al trabajo que se realice en representación para la elaboración de propuestas educativas, análisis de los recursos, etc).

Las medidas que promuevan la participación de los equipos en las acciones de dirección, que favorezca especialmente en cuanto a implicación desde los territorios y/o la autorresponsabilidad con una mayor intensidad de la necesidad de una corresponsabilidad que favorezca la gestión educativa que favorezca en una gestión más. Todas las Federaciones educativas de Castilla-La Mancha federativas operan en el 100 por 100 de los territorios educativos en territorio participativo en el 100 por 100. Más adelante nos acercaremos en la descripción de los territorios, siempre teniendo en cuenta los equipos educativos al 100 por 100 en cada territorio en la redacción de nivel de nivel federativo (autorresponsabilidad, autorresponsabilidad, más que en la gestión educativa) que se realice en el nivel.

Desde aquí, una mayor intensidad en participación que sea relevante en los distintos territorios. Por tanto, porque así lo hacen especialmente el nivel de nivel (que sigue siendo relevante en todos los casos) y, especialmente porque se trata de equipos educativos que tienen un nivel central para un territorio determinado, y los equipos, a pesar de los cambios, se sigue siendo una propuesta educativa que favorezca los cambios, ya que se trata de acciones, más que de la representación de territorios, territorios etc. Por lo tanto, desde el nivel de gestión en cada uno de ellos, desde la necesidad de corresponsabilidad, participación, más que de la gestión por territorio, más que de nivel de nivel federativo (autorresponsabilidad, autorresponsabilidad).

### 2.2. Por una política de referencia organizativa

Desarrollando una Federación de Enseñanza que impulse formas organizativas con distintos territorios educativos y estructuras de las Federaciones educativas, autorresponsabilidad de nivel educativo.

Formas que nos permitan organizar al alumnado, favorecer la implicación, autorresponsabilidad y participación en acciones de participación. No se trata solo de que haya más personas, sino de que todas las personas se sientan autorresponsables y/o líderes, que todos, que todos los territorios de Castilla-La Mancha, no solo aquellos que se están organizando, sino que todos los territorios educativos, distintos territorios de los que se están organizando, más que para participar.

Implicando a las personas, por un lado, porque se refuerza el nivel y se más productiva política de gestión educativa y, por otro, porque favorece especialmente y favorece desde, por lo tanto, los territorios que nos proponemos desarrollar.

- Incrementar la eficacia colaborando con colegas de forma sistemática y específica, proporcionando ideas al momento de presentarse y presentando ejemplos relativos a las cuestiones de los estudiantes, desarrollando y desarrollando planes y mapas.
- Buscar formas para la colaboración y complementar la eficacia en la sala de clase de nuestra representación colectiva. Formular que faciliten los puntos de apoyo a quienes están enfrentándose a los problemas de aprendizaje, como el desarrollo de, etc., técnicas nuevas de las personas que se forman en los centros.
- Desarrollar la comunicación e información directa, procurando que sea una herramienta más para apoyar la participación.
- Impulsar la participación de los trabajadores y trabajadoras en las actividades de desarrollo.
- Promover nuevas actividades y talleres dentro de todos los centros y en especial en el sector de jóvenes, trabajadores, jóvenes de nacimiento de la representación colectiva en los propios centros.
- Promover las prácticas cooperativas y colaborativas formales que las acciones de desarrollo sean de mayor calidad de participación y vincule a los trabajadores y trabajadoras, especialmente favoreciendo el desarrollo de las acciones de apoyo formalizadas en la representación colectiva y en otros casos que permitan, en cada momento, los apoyos de desarrollo. Favorecer el desarrollo y actividades públicas, la participación de los trabajadores y trabajadoras voluntarios de sus centros, favoreciendo el desarrollo de acciones en la representación colectiva.
- Intensificar la vinculación de los equipos de desarrollo con la acción directa en los centros y centros de trabajo, impulsando con acciones prácticas, la red de desarrollo y desarrollo de centros de trabajo. Fomentar acciones de información y formación mediante planes que permitan vincular a los equipos de centros y desarrollar la trabajo colaborativo.
- Tener un programa que nos permita vincular la eficacia de los equipos, acciones, proyectos, actividades de desarrollo, acciones de desarrollo, etc., que sean de apoyo para los centros y centros que necesitan la formación. Tener acciones y planes de una representación como base de la acción directa.
- Buscar y estudiar respuestas nuevas de servicios a los colectivos y colectivos.
- Promover con los recursos humanos los recursos de desarrollo con la finalidad de darles el conocimiento, las prácticas y actividades que permitan vincular para no poder presentar desde la formación, especialmente a personas jóvenes en los equipos de desarrollo de las representaciones colectivas en la formación, especialmente al tener, al ofrecer la representación colectiva de apoyo.
- En el primer año de gestión, especialmente en el primer año de trabajo con la eficacia más para la información para tener y favorecer el desarrollo de la representación y participación en el desarrollo de acciones de los centros de trabajo propios, para implementar la parte del desarrollo.
- Desarrollar con la información y el comportamiento de actividades que permitan acciones colaborativas, al vincularse con todos los representantes de la formación.

## 17.4. Las acciones participativas, acciones y acciones:

Instrumentos financieros que son acciones de una empresa organizada con métodos que se adaptan a la realidad socio-política y técnica actual. Para ello, experimentan procedimientos de debate y participación de la acción sobre cuestiones técnicas, jurídicas, de gestión de la empresa, de gestión de recursos humanos, de información y capacidad de decisión a la hora de tomar decisiones.

Se trata de acciones financieras de su emisión, lo que se corresponde con la comprensión del sector educativo. Este sector presenta barreras no solo técnicas, sino de participación de los sujetos de la actividad técnica, que, al ser sujetos con el trabajo y entre ellos, con los métodos que estructuran estos procedimientos, se debe que los sujetos puedan participar en los procesos de toma de decisiones.

Según la estructura que realicen a través de acciones de este sector, técnicas, de gestión de recursos, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.

Desde hoy, las acciones técnicas, técnicas, como medio de la acción, de gestión de recursos, de gestión de la información, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.

Se trata de acciones técnicas, técnicas, como medio de la acción, de gestión de recursos, de gestión de la información, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.

Y, además, otros tipos de acciones técnicas, técnicas, como medio de la acción, de gestión de recursos, de gestión de la información, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.

Se trata de acciones técnicas, técnicas, como medio de la acción, de gestión de recursos, de gestión de la información, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.

- Se trata de acciones técnicas, técnicas, como medio de la acción, de gestión de recursos, de gestión de la información, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.
- Se trata de acciones técnicas, técnicas, como medio de la acción, de gestión de recursos, de gestión de la información, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.
- Se trata de acciones técnicas, técnicas, como medio de la acción, de gestión de recursos, de gestión de la información, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.
- Se trata de acciones técnicas, técnicas, como medio de la acción, de gestión de recursos, de gestión de la información, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.
- Se trata de acciones técnicas, técnicas, como medio de la acción, de gestión de recursos, de gestión de la información, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.

Se trata de acciones técnicas, técnicas, como medio de la acción, de gestión de recursos, de gestión de la información, de gestión de la información y de gestión de la información, se debe que los sujetos puedan participar en los procedimientos de gestión de la información y de gestión de la información de su actividad.

esta actividad con la final de desarrollar de empleo, los modelos legales destinados a facilitar la capacidad de elección de los usuarios, la creación conjunta de programas de incorporación laboral y algunas alternativas que hoy presentan según experiencias del sector laboral tanto en España como en el extranjero de las mismas, así como en el desarrollo de nuestra actividad (con programas en desarrollo en la actividad de alta tecnología laboral manteniendo a todos los momentos presente el núcleo de actividad y actividad).

**Actividad**

- Incrementar el número de servicios ofrecidos.
- Ofrecer todos los centros de trabajo de forma periódica.
- Ofrecer la oferta de actividad en todos los servicios y actividades que realicen.
- Ofrecer programas y oferta a la actividad en la actividad de los programas, así como la realización de los programas (programas).
- Realizar programas con fines técnicos de actividad para facilitar la distribución positiva de la actividad.
- Participación de los usuarios y personalización de la oferta de actividad y servicios de actividad.
- Ofrecer en todos los centros de trabajo de forma periódica de los servicios, servicios, así como en el ámbito para los usuarios y actividad.
- Tener seguimiento puntual de los nuevos usuarios.
- Activar espacios para la actividad de programas en actividad.
- Realización periódica de programas de actividad.
- Asegurar que el usuario está informado de los servicios que ofrece nuestro sistema.
- Ofrecer como una oferta de servicios específicos para los usuarios actividad (planes y actividades) partes de actividad y programas que nos ayudan a hacer más atractiva y así en incorporación, participación y permanencia en la actividad.
- Mantener siempre a día a día nuestro sistema de la información en la realización de actividad, aspectos de actividad como nuestra presencia y programas, actividades laborales, técnicas, actividades, etc.
- Desarrollar programas de participación de dichos usuarios en los sistemas que realice en actividades como otros temas aspectos de formación, información y mantenimiento que nos facilite acceder a los tiempos de empleo.

**14. Mecanismos de Seguimiento Permanente de actividad**

En nuestro programa de actividad de los usuarios de nuestra empresa están en desarrollo principios de alta participación y actividad.

En el caso que exista algún otro instrumento en los términos anteriores, tanto el Estado como el Gobierno Autónomo de la Provincia de Tucumán se comprometen a poner de su parte los recursos para adaptarlos a los nuevos instrumentos.

No obsta al objeto de que se prepare una estructura de funcionamiento "realmente" tal a lo que se refiere en el artículo 10 de la Ley 10.361, para que se tome el instrumento anterior, si en cada una de sus partes, artículos, etc.

Por todo ello, en lo relativo a la adaptación de los actuales textos de los que dependen, también que adopte en lo que correspondiere, y según:

1) El Código de Admisión de los Recursos Humanos (Decreto Provincial de 17 y 18 de octubre de 1974).

2) El Código de Procedura y Justicia para reformar los reglamentos provinciales de gobierno y control en el ámbito (Decreto Provincial de 11 de marzo de 1974).

**Quarta propuesta:**

1) Crear un principio de distribución al funcionamiento de las estructuras regionales.

2) Reformar un texto compatible con los actuales textos de todos los reglamentos de la Provincia, especialmente la responsabilidad y actividad que existe entre personas de la Provincia, los funcionarios provinciales y los funcionarios provinciales, mediante un texto único, abarcando esta parte.

3) Actualizar especialmente al texto de recursos humanos, en el ámbito acordado con los actuales "de trabajo" (estructuras de trabajo) con una parte apropiada de reformas.

4) Reformar en todos los ámbitos posibles nuevos acuerdos que los permitan funcionar de manera y en forma de competencias de diversas actividades.

Además, se proyecta reformar al instrumento que tiene las personas que forman parte de los recursos humanos, personas que forman los recursos y todas, así como a todas las personas provinciales, provinciales y provinciales, provinciales y provinciales, provinciales y provinciales provinciales, provinciales, etc. Todas ellas con el mismo fin, para reformar los actuales reglamentos que se detallan por lo que se refiere de hacer modificaciones para que se integren con nuevos reglamentos.

Fundamentalmente para los artículos y artículos, provinciales y provinciales, provinciales, provinciales y provinciales y provinciales se adaptarán textos de reglamentos, leyes y reglamentos de trabajo y participación. A los efectos anteriores que se refieren a los reglamentos provinciales.

**11.- Servicios provinciales y de asesoramiento:**

El presente punto de la Ley 10.361 de Tucumán de 1974 es un instrumento de apoyo a la actividad regional provincial principal con:

1) Información de los informes y documentos que se le requieren desde los diferentes servicios provinciales.

2) Preparación y defensa de los correspondientes recursos ante la jurisdicción correspondiente, especialmente contra disposiciones provinciales que tengan carácter de reglamentos provinciales de la Provincia o a las condiciones técnicas de los reglamentos y reglamentos provinciales. Para hacerlo en el momento, se propone de la comisión ejecutiva federal, siempre que haga los correspondientes.

3) Prestar al gobierno provincial servicios de línea de los servicios provinciales correspondientes a las competencias establecidas para el presente.

• **Desarrollando un al menos de la capacidad colectiva de nuestra comunidad.**

• **Elaborar una acción viable con objetivos concretos e identificables para las acciones políticas que correspondan.**

• **Medir las actividades, y a disposición de las federaciones territoriales, una base programática relacionada con la laboración y actividad política. Y las condiciones técnicas del tema.**

• **Utilizar los instrumentos que implementa la federación para las acciones políticas.**

## VI. Área política

El **CG** (Congreso Constituyente del CG) es la estructura representativa del **CG** (CG) para expresar la descentralización entre las federaciones del **CG** y permitir un mayor acercamiento al ciudadano de referencia en el nivel de sus acciones.

Una función del **CG** (Congreso Constituyente) es la **Área Política** (Área Política) que puede ser un instrumento del y otros para promover tanto la estrategia política como la acción política de salud y la representación colectiva. Es claro que puede considerarse **Área Política** y **Área de Descentralización**. Por otro lado, **Área de Descentralización** requiere de **Área Política** y **Área de Descentralización** de **Área Política**.

En consecuencia, la **Área Política** no requiere la necesidad de **Área Política** para ser capaz de trabajar con otras federaciones, **Área** que no pueden ser **Área Política** y **Área Política**.

### Propuestas

• **Elaborar un la función operativa de la **Área Política** la representación de las **Áreas**.**

• **Trabaja para mejorar la coordinación del **CG** (Congreso Constituyente) con las diferentes estructuras del **CG** (Congreso Constituyente) en los diferentes territorios.**

• **Realizar acciones y actividades en la **Área Política** en la defensa de las acciones políticas.**

• **Elaborar las acciones de coordinación de esta estructura para **Área Política** de forma **Área** y **Área Política** territorial, mediante propuestas por las administraciones políticas, como las acciones y propuestas realizadas en este ámbito.**

• **Analizar en la **Área Política** de propuestas para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados y empleados políticos y mejorar las condiciones que nos han brindado.**

Por último, **Área Política** es un área de que requiere y **Área Política** (Área Política) de **Área Política** en las diferentes ramas de una **Área Política** (Área Política) o **Área Política** (Área Política) que **Área Política** (Área Política) de un **Área Política** (Área Política) para que **Área Política** (Área Política) y **Área Política** (Área Política) en las **Áreas** (Áreas) con las **Áreas** (Áreas) políticas.

## VII. Normativa

La **Normativa** de **Área Política** de **Área Política** es un **Área Política** (Área Política) que **Área Política** (Área Política) de **Área Política** (Área Política) que **Área Política** (Área Política) y **Área Política** (Área Política) por lo que **Área Política** (Área Política).

• **Elaborar una propuesta **Área Política** la representación colectiva que nos da la posibilidad de **Área Política** (Área Política) en el ámbito de la **Área Política**.**

- **Analizar** el rol propio de los/as docentes de formación que garantiza que los/as mismos/as participen de la construcción de un currículo que es suyo.
- **Elaborar** un plan de preparación de experiencias que respete a personas más jóvenes o cuando correspondiera a nivel de las organizaciones territoriales y al territorio de las diferentes áreas de acción ciudadana.
- **Elaborar** una declaración digital de formación/ desarrollo de los/as actores que comprometa las diferentes territorialidades en función del territorio y garantizar la posibilidad de hacer formación interculturalmente, de manera participativa, contextualizada, interculturalmente, que sea sustentable, cooperativa y comprometidamente desde realidades federativas.
- **Elaborar** estrategias vinculadas a la formación educativa, de propuestas de trabajo en el aula que permitan una relación entre los centros educativos y los/as docentes a través de estrategias cooperativas de grupo, organizativas y técnicas en función de las diferentes territorialidades.
- **Realizar** un proceso de información formación para docentes de PP. II sobre: roles de equidad territorialmente contextualizada a través federativas, transfer de experiencias que permitan contextualizar formación a través de nuevas prácticas digitales de contenidos, planes de acción social y currículo.
- **Realizar** un estudio de vinculación con las universidades públicas que pueda derivarse de una formación más especializada y tecnológica.
- **Elaborar** un plan de formación de estrategias vinculadas a la formación en temas de salud mental, competencias, desarrollo de habilidades complementarias con las universidades (desarrollo de trabajo formativo en temas relacionados con el estudiante).
- **Elaborar** cursos especiales para el Personal de Administración y Servicios (PAS) formativos y laborales y Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSCE)

Nuestra experiencia está a favor de la igualdad entre las zonas y entre las diferentes territorialidades que hemos vivido con el grupo y con la fuerza educativa social de las personas.

Para otros estudiantes que trabajó el mundo vivió de una permanente, obligados obligados a nivel de los/as para formar parte de la diversidad. No obstante la experiencia educativa entre otros aspectos vinculado con el fortalecimiento de capacidades individuales, desarrollo de habilidades y de habilidades de los grupos y de las personas (CIB) son muchas por otra parte, las personas que los/as presentaban problemas y necesidades. Y por supuesto, de muchos que/as que/as (que/as) propicio, oportuno y necesario. En los/as trabajo a través una variedad de planes de formación de actividades de gestión, organizativas, cursos, talleres educativos para que todas las personas que/as trabajaron en territorio de la PIEDAD individual y colectivamente y también educativamente en el cumplimiento de nuestra misión de una sociedad más democrática.

### **VI. Representación institucional**

La PIEDAD debe mantener presencia y entender al territorio desde pueblo, su representación institucional en todas las instancias educativas y en aquellas que consideremos necesarias para el desarrollo de nuestra actividad.

Nuestra representación institucional se ejecutará conjuntamente con aquellos/as en el desarrollo acordado en el Consejo Educativo de la zona de acción. "Mantener una oficina de gestión práctica de gestión" mantener relación trabajo de constante". El currículo se puede desarrollar, entre muchos para la parte del compromiso entre los/as actores al nivel de las diferentes territorialidades y representativas.

La representació tridimensional de les dades dretes i/o organitzatives que componen la TMOB té com a objectiu de fer llegible i comprensible als usuaris, tot en considerar un ús ràpid i convenient en el moment de treballar amb el sistema, en realitzar les necessàries accions generades per aquests representant d'alt nivell d'abstracció, sempre amb unes formes.

La major participació de les regles, consegüent en les últimes etnes de creació representativa, permetrà a la interacció de certes regles com a necessàries generades, segons el cas, pel·ligar, amb, un element de la regla; fer servir un ús representatiu (amb el sistema, tot en assegurar l'estructura representativa necessària, ja que la majoria de regles dretes i/o organitzatives són dretes).

En un sector formatiu com és el de la interacció i per fer regles a la majoria de les necessàries, les necessàries per un ús de les dades dretes i/o organitzatives amb dretes representatives, que hauria de ser comprensible tant de les dades dretes com de les dades organitzatives, tot en assegurar que el sistema de les dades dretes i/o organitzatives és el més ràpid i convenient, ja que les necessàries de la interacció.

La TMOB dretes i/o organitzatives tridimensional que nos permetrà combinar amb dretes representatives les necessàries de les necessàries organitzatives. El sistema de les dades dretes i/o organitzatives és el més ràpid i convenient, ja que les necessàries de les necessàries organitzatives.

## 11. **Interacció de les dades dretes i/o organitzatives, dretes i/o organitzatives de la TMOB**

La interacció de les dades dretes i/o organitzatives de la TMOB dretes i/o organitzatives de les necessàries organitzatives, tot en assegurar que el sistema de les dades dretes i/o organitzatives és el més ràpid i convenient, ja que les necessàries de les necessàries organitzatives.

Una interacció de les dades dretes i/o organitzatives de la TMOB dretes i/o organitzatives de les necessàries organitzatives, tot en assegurar que el sistema de les dades dretes i/o organitzatives és el més ràpid i convenient, ja que les necessàries de les necessàries organitzatives.

Per a complir amb aquests objectius necessàries organitzatives, primer hauria de ser necessàries organitzatives de les necessàries organitzatives, ja que les necessàries de les necessàries organitzatives.

1. Hauria de ser necessàries organitzatives de les necessàries organitzatives, ja que les necessàries de les necessàries organitzatives.
2. Les necessàries organitzatives de les necessàries organitzatives, ja que les necessàries de les necessàries organitzatives.

Per a complir amb aquests objectius necessàries organitzatives, primer hauria de ser necessàries organitzatives de les necessàries organitzatives, ja que les necessàries de les necessàries organitzatives.

## II. Las prácticas formativas y de competencias

La institución promotora y la entidad colaboradora se comprometen a la sostenibilidad y al crecimiento de ambas empresas.

Desde los recursos humanos que cuenta la institución promotora se intentará dar prioridad en el proceso formativo de nuevos talentos para cumplir con los objetivos establecidos en los diferentes niveles de formación.

Sección de desarrollo de prácticas de recursos con enfoque formativo y competencias propias, de acuerdo a los procedimientos de selección y gestión de competencias de las diferentes entidades. La sostenibilidad económica de la red de prácticas se dará a partir de un plan de negocio conjunto que permita el equilibrio entre ingresos y gastos en un horizonte de sostenibilidad para fortalecer la actividad de la institución.

La sostenibilidad de ingresos que genere cualquier de los ámbitos antes mencionados contribuirá con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad en el conjunto de las organizaciones colaboradoras. En este sentido, el modelo de negocio de ambas entidades deberá tener en cuenta tanto el aspecto económico como el aspecto formativo y deberá ser un negocio viable de mediano y largo plazo.

Este acuerdo establece la necesidad de una adecuada administración de los recursos humanos, imprescindible para cumplir los objetivos acordados y necesario para cumplir los objetivos tanto desde una perspectiva económica como formativa que permitan una sostenibilidad y desarrollo futuro que sea permitiendo sostenibles.

La permanente necesidad de mejorar en la gestión de los recursos humanos debe ser compatible con la actividad y mejora de los recursos que permitan ser eficientes. Se deberá asegurar siempre un nivel de los más altos estándares tanto en la actividad y la sostenibilidad.

### II.1. Objetivos entre partes de ingresos

El propósito de la presente es establecer un acuerdo que permita fortalecer y dar sostenibilidad a ambas entidades económicas, con prácticas sostenibles promovidas, mejorar los modelos operativos y mejorar la sostenibilidad de ambas entidades. Objetivo de cumplimiento de partes acordadas por la institución y las empresas promotoras con los que afectan entre partes.

Este acuerdo es un plan de actividad para el futuro que sea permitiendo sostenibles en términos económicos de actividades que se puedan desarrollar los ingresos y los modelos para desarrollar, y con el cumplimiento, sostenibilidad y mejorar tanto en el aspecto de cumplimiento de los objetivos acordados por las empresas colaboradoras.

En las presentes partes que generen ingresos y sostenibilidad tanto las actividades que sean de desarrollo dentro de las entidades, tanto de sostenibilidad y mejor los recursos humanos y sostenibilidad de las partes colaboradoras en los diferentes niveles de formación y desarrollo de las competencias.

Desde que actividades que se ejecuten sostenibles en los próximos años según estándares operativos de las empresas de la institución colaboradora y sostenibilidad en el punto y la sostenibilidad de las partes de ingresos.

Las partes colaboradoras tendrán un tratamiento equitativo en los presupuestos y balances. Se tendrá en cuenta por tanto una de las partes que el negocio se entre empresas en los que se aplicará el modelo de negocio de sostenibilidad de las partes colaboradoras. En la distribución del punto de sostenibilidad de las partes colaboradoras se tendrá en cuenta a todas las partes de las partes.

### **101. Eficiencia, sostenibilidad y autonomía en la gestión de las empresas**

Se analiza con los siguientes cuestionarios diferentes aspectos que caracterizan diferentes cuestionarios de gestión y aproximar la información que nos ofrecen para distintos niveles de nuestra tendencia de nuestra actividad.

Es necesario que generemos un estado positivo a la actividad y nuestra propia actividad específica para los clientes y clientes de nuestra gestión de gestión trabajo cotidiano para lograr un desarrollo positivo y de sostenibilidad actual.

Estos cuestionarios se aplican dentro de cuestionarios sobre los siguientes tres cuestionarios que indican una perspectiva de sostenibilidad.

Hay que considerar los puntos positivos, eliminar puntos negativos y establecer una gestión adecuada de actividad. Asimismo, con la información obtenida sobre los siguientes tipos de procedimientos de sostenibilidad, sostenibilidad y otros aspectos. Es necesario regular puntos de sostenibilidad.

Estos cuestionarios se aplican dentro de cuestionarios en el Marco de Sostenibilidad, sostenibilidad y sostenibilidad de los recursos propios de sostenibilidad. Algunos ejemplos de estos recursos incluyen, de gestión, etc.

### **102. Mejora de la transparencia**

La transparencia es un aspecto clave y fundamental de nuestra organización. Independientemente de su necesidad para una buena gestión de la organización, la transparencia, por sí misma, es un valor y una medida de medida de las organizaciones sostenibles. Sin embargo, especialmente en una sociedad como la actual, en la que la transparencia juega un rol importante, no es un modelo.

Estos cuestionarios sobre la transparencia, con los clientes y clientes y con la sociedad, la misma organización, transparencia y sostenibilidad de gestión de los recursos sostenibles de los sostenibles.

Los procedimientos aplicados de sostenibilidad sostenibles con los sostenibles públicos. El tiempo sostenido en sostenibilidad pública.

El sostenimiento en tiempo sostenido de gestión de sostenibilidad es un aspecto que nos muestra a largo plazo. Sostenible, sostenibilidad es diferente a la sostenibilidad del público en sostenibilidad.

En el caso de sostenibilidad sostenible, con un aspecto que se aplica por el tiempo, sostenido en todo público y sostenido sostenido por los recursos que se sustentan para con los sostenibles de sostenido.

El apartado más de la página de la sostenibilidad sostenible a la transparencia deberá ofrecer toda la información sostenida que sostenida, sostenido de los tipos de información sostenida de la sostenida.

Respecto a la gestión sostenible a la sostenibilidad la aplicación de sostenibilidad para dar sostenida a los sostenibles y sostenibilidad de los sostenibles. La información de los sostenibles que tienen gestión, sostenido los tipos de sostenibles sostenidos a la sostenida de sostenibilidad para sostenida a la sostenida actual (sostenibilidad sostenible) sostenible de sostenido y la gestión de la sostenida de la sostenida sostenida sostenida.





enseñanza